

Codigo: FT-GFINA-
Serie: 121-9.0-74
Version: 03

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



NIT. 890.204.109-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

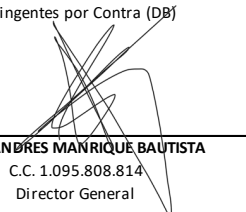
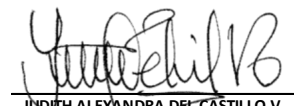


DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
NIT. 890.204.109-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EN PESOS COLOMBIANOS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

Código: FT-GFINA-018
 Serie: 121-9.0-74
 Version: 03

	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	4.933.378.752	10.146.090.303	-5.212.711.550	-51,38%
Caja		0	0	0	0,00%
Depósitos en Instituciones Financieras		4.933.378.752	10.146.090.303	-5.212.711.550	-51,38%
Equivalentes al efectivo		0	0	0	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	7	27.462.730.528	45.114.463.690	-17.651.733.162	-39,13%
Prestación de Servicios (Vigencia Actual y Anterior)		48.653.666.600	82.228.595.621	-33.574.929.021	-40,83%
Otras Cuentas por Cobrar		357.266.088	117.626.481	239.639.607	203,73%
Partidas conciliatorias		10.350.861	1.575.659	8.775.202	556,92%
Deterioro cuentas por cobrar		-21.558.553.021	-37.233.334.071	15.674.781.050	-42,10%
INVENTARIOS	9	851.481.914	643.895.972	207.585.942	32,24%
Materiales y Suministros		864.038.929	656.452.987	207.585.942	31,62%
Deterioro Inventarios		-12.557.015	-12.557.015	0	0,00%
ACTIVO CORRIENTE		33.247.591.195	55.904.449.964	-22.656.858.770	-40,53%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	24.048.393	24.048.393	0	0,00%
Inversiones en Entidades en Liquidación		0	0	0	0,00%
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		24.616.000	24.616.000	0	0,00%
Deterioro Acumulado de Inversiones (CR)		-567.608	-567.608	0	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	7	84.620.882.746	51.574.153.999	33.046.728.747	64,08%
Prestación de Servicios (Difícil Recaudo)		233.754.504.133	283.812.569.458	-50.058.065.325	-17,64%
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)		-149.133.621.387	-232.238.415.459	83.104.794.072	-35,78%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	51.961.965.377	51.848.236.773	113.728.604	0,22%
Terrenos		25.328.252.430	25.328.252.430	0	0,00%
Edificaciones		26.396.481.114	26.396.481.114	0	0,00%
Plantas, Ductos y Túneles		32.022.552	32.022.552	0	0,00%
Maquinaria y Equipo		1.619.165.967	1.673.420.426	-54.254.459	-3,24%
Equipo Médico y Científico		16.736.104	16.736.104	0	0,00%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		524.560.316	522.228.795	2.331.521	0,45%
Equipos de Comunicación y Computo		3.159.434.561	2.804.670.038	354.764.523	12,65%
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación		3.330.860.235	3.330.860.235	0	0,00%
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría		0	350.000	-350.000	-100,00%
Bienes de Arte y Cultura		1.787.400	1.787.400	0	0,00%
Depreciación Acumulada		-8.428.616.987	-8.239.854.006	-188.762.980	2,29%
Deterioro		-18.718.314	-18.718.314	0	0,00%
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	8.426.331.527	9.257.026.175	-830.694.648	-8,97%
Bienes de Uso Público en Servicio		17.070.197.784	17.070.197.784	0	0,00%
Depreciación Acumulada		-8.643.866.257	-7.813.171.610	-830.694.648	10,63%
OTROS ACTIVOS	14-16	588.067.131	447.578.479	140.488.652	31,39%
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones		3.260.652	3.504.842	-244.190	-6,97%
Recursos entregados en administración		0	0	0	0,00%
Activos Intangibles		1.512.060.748	1.265.364.863	246.695.885	19,50%
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)		-927.254.269	-821.291.226	-105.963.043	12,90%
ACTIVO NO CORRIENTE		145.621.295.173	113.151.043.818	32.470.251.355	28,70%
TOTAL ACTIVO		178.868.886.368	169.055.493.783	9.813.392.586	5,80%



PASIVO					
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	50.573.343	101.520.599	-50.947.256	-50,18%
Financiamiento Interno de Corto Plazo		50.573.343	101.520.599	-50.947.256	-50,18%
CUENTAS POR PAGAR	21	6.582.894.211	2.982.682.512	3.600.211.699	120,70%
Adquisición de Bienes y Servicios Nacional		1.398.810.542	457.705.198	941.105.344	205,61%
Recaudos a Favor de Terceros		666.128.961	744.141.296	-78.012.335	-10,48%
Descuentos de Nomina		286.738.883	0	286.738.883	0,00%
Retencion en la Fuente		749.047.267	527.941.195	221.106.071	41,88%
Impuestos Tasas y Contribuciones		0	0	0	0,00%
Impuesto al Valor Agregado-IVA		103.887.267	84.648.869	19.238.398	22,73%
Sentencias y conciliaciones		25.136.051	0	25.136.051	0,00%
Cheques no cobrados o por reclamar		1.069.307.972	490.199.084	579.108.888	118,14%
Partidas conciliatorias-Transf		2.786.671	624.518.500	-621.731.829	-99,55%
Otras Cuentas por Pagar		2.281.050.598	53.528.371	2.227.522.227	4161,39%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	3.214.814.816	2.974.739.080	240.075.736	8,07%
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		3.214.814.816	2.974.739.080	240.075.736	8,07%
PROVISIONES	23	0	0	0	0,00%
Litigios y Demandas		0	0	0	0,00%
OTROS PASIVOS		0	0	0	0,00%
Recursos Recibidos en Administracion		0	0	0	0,00%
PASIVO CORRIENTE		9.848.282.370	6.058.942.191	3.789.340.179	62,54%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	49.609.943.919	62.468.720.298	-12.858.776.379	-20,58%
Beneficios Posempleo		49.609.943.919	62.468.720.298	-12.858.776.379	-20,58%
PROVISIONES	23	20.020.050.405	12.374.261.128	7.645.789.277	61,79%
Litigios y Demandas		20.020.050.405	12.374.261.128	7.645.789.277	61,79%
PASIVO NO CORRIENTE		69.629.994.324	74.842.981.426	-5.212.987.102	-6,97%
TOTAL PASIVO		79.478.276.695	80.901.923.618	-1.423.646.923	-1,76%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	27	99.390.609.673	88.153.570.165	11.237.039.509	12,75%
Capital Fiscal		62.805.327.639	62.805.327.639	0	0,00%
Resultados del Ejercicio		260.446.257	98.972.677	161.473.580	163,15%
Resultados de Ejercicios Anteriores		31.703.417.129	31.604.444.452	98.972.677	0,31%
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación		11.257.694.481	11.257.694.481	0	0,00%
Otro resultado integral		-6.636.275.832	-17.612.869.084	10.976.593.252	-62,32%
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados		-6.636.275.832	-17.612.869.084	10.976.593.252	-62,32%
TOTAL PATRIMONIO		99.390.609.673	88.153.570.165	11.237.039.509	12,75%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		178.868.886.368	169.055.493.783	9.813.392.586	5,80%
DEUDORAS DE CONTROL	25-26	0	0	0	0,00%
Otros Activos Contingentes		80.916.648.871	66.495.307.918	14.421.340.953	21,69%
Activos Contingentes por Contra (CR)		-80.916.648.871	-66.495.307.918	-14.421.340.953	21,69%
ACREEDORAS DE CONTROL	25-26	0	0	0	0,00%
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		27.233.094.832	-38.248.568.193	65.481.663.026	-171,20%
Pasivos Contingentes por Contra (DB)		-27.233.094.832	38.248.568.193	-65.481.663.026	-171,20%
 JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA C.C. 1.095.808.814 Director General  JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGA C.C. 37.897.941 Subdirectora Financiera  JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO V. C.C. 37.897.941 Contadora (E) TP 157954-T					



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
NIT. 890.204.109-1
ESTADO DE RESULTADOS
EN PESOS COLOMBIANOS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

Codigo: FT-GFINA-017
Serie: 121-9.0-74
Version: 03

	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS					
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	28	109.788.716.194	16.533.793.201	93.254.922.993	564,03%
Ingresos Fiscales		109.788.716.194	16.533.793.201	93.254.922.993	564,03%
Transferencias y subvenciones		0	0	0	0,00%
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	28	61.434.140.870	67.435.263.428	-6.001.122.558	-8,90%
Venta de servicios		61.449.393.863	67.456.013.818	-6.006.619.955	-8,90%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		-15.252.993	-20.750.390	5.497.397	-26,49%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	20.587.174.842	18.426.462.629	2.160.712.214	11,73%
Contribuciones Imputadas		304.668.802	250.373.987	54.294.815	21,69%
Contribuciones Efectivas		4.359.263.200	3.900.263.384	458.999.816	11,77%
Aportes sobre la Nomina		932.290.800	816.265.000	116.025.800	14,21%
Gastos Generales		14.285.273.152	12.911.908.571	1.373.364.581	10,64%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		705.678.889	547.651.687	158.027.202	28,86%
GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	29	21.063.973.179	18.877.977.321	2.185.995.858	11,58%
Beneficios a Empleados		14.366.158.374	13.327.249.119	1.038.909.255	7,80%
Prestaciones Sociales		6.165.653.286	5.438.799.070	726.854.216	13,36%
Gastos de Personal Diversos		532.161.519	111.929.132	420.232.387	375,45%
GASTOS POR DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	29	232.624.254.695	63.131.000.750	169.493.253.945	268,48%
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		590.410.536	659.461.499	-69.050.963	-10,47%
Depreciación de Propiedades de Bienes de Uso Público		830.694.648	700.567.989	130.126.659	18,57%
Amortización de Activos Intangibles		105.963.043	101.221.593	4.741.451	4,68%
Deterioro de cuentas por cobrar		223.451.397.191	51.678.735.670	171.772.661.521	332,39%
Deterioro de Propiedades planta y equipo		0	0	0	0,00%
Deterioro de Inventarios		0	0	0	0,00%
Provision de litigios		7.645.789.277	9.991.014.000	-2.345.224.723	-23,47%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29	3.820.386.457	15.611.436.976	-11.791.050.519	-75,53%
Otras transferencias- Ingresos		3.820.386.457	15.611.436.976	-11.791.050.519	-75,53%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29	256.082.412	0	256.082.412	100,00%
Otras transferencias- Gastos		256.082.412	0	256.082.412	100,00%
OTROS INGRESOS	28	99.752.411.600	1.008.730.730	98.743.680.870	9788,90%
Ingresos Diversos		666.534.647	603.271.811	63.262.836	10,49%
Reversion de Deterioro Cuentas por cobrar		98.779.575.122	0	98.779.575.122	100,00%
Reversion de Provisiones		306.301.831	405.458.919	-99.157.088	-24,46%
OTROS GASTOS	29	4.169.156	273.922.563	-269.753.407	-98,48%
Sentencias y Conciliaciones		4.160.000	273.835.870	-269.675.870	-98,48%
Otros Gastos Diversos		9.156	86.693	-77.537	-89,44%
INGRESOS FINANCIEROS	28	114.364.282	371.739.781	-257.375.499	-69,24%
Financieros		114.364.282	371.739.781	-257.375.499	-69,24%
GASTOS FINANCIEROS	29	113.918.861	152.628.176	-38.709.315	-25,36%
Financieros		113.918.861	152.628.176	-38.709.315	-25,36%
RESULTADO DEL EJERCICIO		260.446.257	98.972.677	161.473.580	163,15%
 JHAIR ANDRÉS MARIQUE BAUTISTA C.C. 1.095.808.814 Director General  JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS C.C. 37.897.941 Subdirectora Financiera  JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS C.C. 37.897.941 Contadora (E) TP 157954-T					



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
NIT. 890.204.109-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EN PESOS COLOMBIANOS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

Código: FT-GFINA-
Serie: 121-9.0-74
Version: 03

	CAPITAL FISCAL	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Excedente acumulado	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	TOTAL PATRIMONIO
PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	62.805.327.639	98.972.677	31.604.444.452	11.257.694.481	-17.612.869.084	88.153.570.165
Ganancia (Pérdida)	0	260.446.257	0	0	0	260.446.257
Incrementos capital fiscal	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por acumulacion de excedentes	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	-98.972.677	98.972.677	0	0	0
Otro Resultado Integral						
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados	0	0	0	0	10.976.593.252	10.976.593.252
Total Incrementos o Disminuciones	0	-98.972.677	98.972.677	0	10.976.593.252	10.976.593.252
Total Incremento o Disminución del Patrimonio	0	161.473.580	98.972.677	0	10.976.593.252	11.237.039.509
PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	62.805.327.639	260.446.257	31.703.417.129	11.257.694.481	-6.636.275.832	99.390.609.673
						
JHAIR ANDRÉS MAÑRIQUE BAUTISTA C.C. 1.095.808.814 Director General	JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS C.C. 37.897.941 Subdirectora Financiera	JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS C.C. 37.897.941 Contadora (E) TP 157954-T				

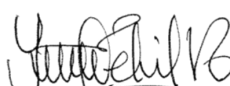


DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT. 890.204.109-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
EN PESOS COLOMBIANOS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

	2024
Actividades de Operación	
Cuentas por cobrar corto plazo	17.651.733.162
Cuentas por cobrar largo plazo	(33.046.728.747)
Inventarios	(207.585.942)
Cuentas por Pagar	3.600.211.699
Beneficios empleados a corto plazo	240.075.736
Beneficios empleados a largo plazo	(12.858.776.379)
Litigios y demandas	7.645.789.277
Total flujo por actividades de operación	(16.975.281.195)
Actividades de Inversión	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	- 113.728.604
Bienes de uso publico	830.694.648
Adquisición de otros activos	- 140.488.652
Total flujo por actividades de inversión	576.477.392
Actividades de financiación	
Créditos Financieros	- 50.947.256
Patrimonio institucional	11.237.039.509
Total flujo por actividades de financiación	11.186.092.253
Flujo de efectivo al final del periodo	(5.212.711.550)



JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
C.C. 1.095.808.814
Director General



JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
C.C. 37.897.941
Subdirectora Financiera



JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
C.C. 37.897.941
Contadora (E)
TP 157954-T

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue creada para organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro de su territorio y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conocida antes como la Oficina de la Dirección de Circulación y tránsito de Santander, se crea mediante el acuerdo número 016 de 1980, como un establecimiento público autónomo de orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, encargado de la prestación de servicios de su competencia, de acuerdo con disposiciones legales y sus estatutos. Como entidad de derecho público sus actos están sometidos a la jurisdicción



de lo contencioso administrativo de conformidad con lo prescrito en el decreto No 1 de 1984 y las disposiciones legales que lo adicionen o lo reformen.

Su objeto es velar y controlar todo lo relacionado con el Tránsito dentro de su territorio, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el código nacional de tránsito y las demás que se le asigne la ley, los decretos reglamentarios, las ordenanzas y acuerdos municipales, cumplirá las siguientes funciones:

- Dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito municipal de vehículos y de personas velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia y rendir informes que le soliciten las autoridades superiores.
- Otorga, modificar cancelar y revalidar toda clase de licencias de conducción, de acuerdo con los procedimientos y requisitos consagrados en el código nacional de tránsito, y demás normas que la modifiquen o que la adicionen.
- Revisar los taxímetros de los automóviles de servicio público.
- Expedir y modificar licencias de tránsito para motocicletas, vehículos de impulsión humana.
- Entregar placas y documentos establecidos por la ley para los vehículos con licencia de tránsito.
- Además de las anteriores ejercerá funciones delegadas mediante el decreto 0017 del 05 de octubre de 1998 en materia de transporte terrestre automotor.

Objeto Misional

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado de orden municipal, cuyo propósito es el registro de vehículos y conductores, el planeamiento y el control de tránsito terrestre vehicular y la promoción de la educación de la seguridad vial con la finalidad de contribuir a una movilidad ágil, segura y legal.

Visión

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el año 2030 será competitiva a nivel nacional en movilidad inteligente y seguridad vial generando un impacto positivo en el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de los actores viales, prestando servicios de calidad apoyado en el uso de tecnologías modernas.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros de Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB a 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con la Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; la



Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, clasificadas como entidades de gobierno.

Mediante Resolución 793 del 28 de diciembre de 2017, se adoptó el Manual de Políticas Contables de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

El catálogo general de cuentas que aplica la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es CGC para entidades de gobierno.

Mediante Resolución 111 del 16 de marzo de 2018, se aprobó saldos iniciales contables de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Por otra parte se da aplicabilidad a la Resolución 193 de 2020 de la CGN por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No.441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución No.706 de 2016 la “Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

1.3. Base Normativa y periodo cubierto

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, ha sido clasificada por la Contaduría General de la Nación -CGN- (en adelante CGN) como entidad de gobierno, en razón a lo cual debe aplicar el nuevo marco normativo inherente, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 533 de Octubre 8 de 2015, emitida por la CGN y sus modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la entidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el nuevo marco regulatorio para las entidades de gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 y representa la convergencia integral, explícita y sin reservas de los lineamientos en él establecidos.

El conjunto completo de estados financieros que aplican a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB es el siguiente:

- Estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Estado de resultados del periodo contable,
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- Estado de flujos de efectivo del periodo contable, y
- Notas a los estados financieros.

➤ Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, en razón



a que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB originados durante el periodo contable presentado.

Contexto Jurídico Bajo Nuevo Marco de Regulación

- Ley 1314 de 2009
- Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 620 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 113 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 693 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 706 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 003 de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 131 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 425 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 193 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 001 de 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 001 de 2021 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 001 de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 001 de 2024 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Período de aplicación del nuevo marco normativo

- Periodo de preparación obligatoria: Es el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución No. 693 de 6 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.
- Primer periodo de aplicación: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

Periodo cubierto

Corresponde a la información inherente a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.

En el proceso contable de Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB se registran los hechos económicos conforme a las políticas contables y de acuerdo con los pronunciamientos de la CGN, el proceso contable de Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB se desarrolla de la siguiente manera:



Reconocimiento: Etapa en la cual Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB incorpora en el estado de situación financiera o el estado de resultados, un hecho económico teniendo en cuenta la definición de cada elemento de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, gastos, ingresos, costos)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga no es una entidad agregador de información ni consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN

2.1. Bases de medición

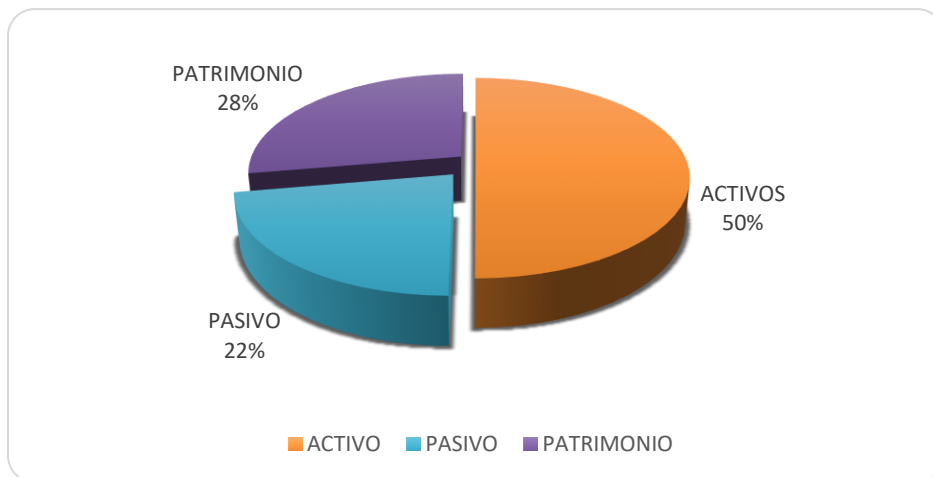
Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción el Efectivo y Equivalentes al Efectivo que fueron medidos a valor del mercado.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB. Su objetivo es suministrar información que sea útil a usuarios para la toma de decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos; pasivos; patrimonio; ingresos, gastos y costos en los que se incluyan las ganancias y pérdidas y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad.

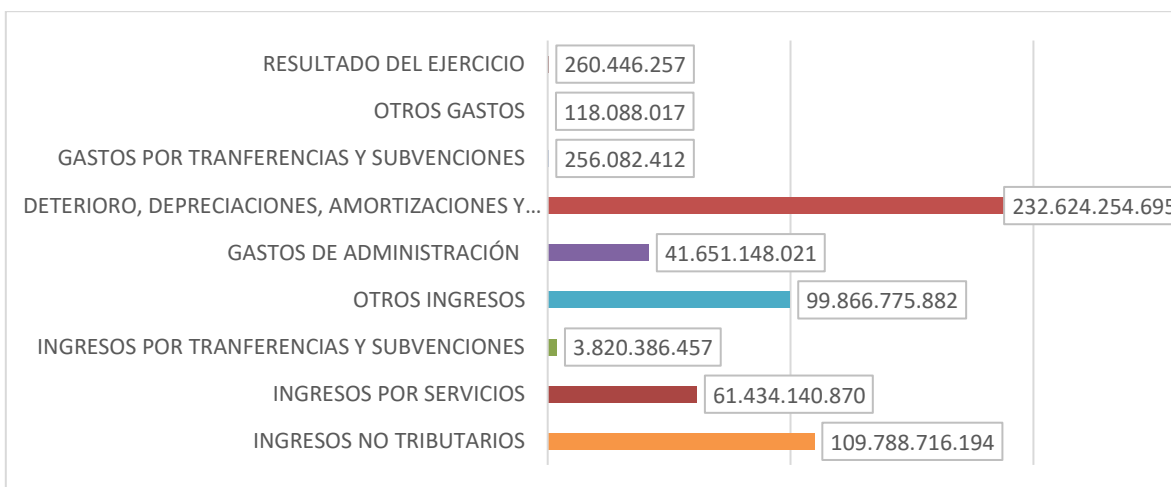
RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOMBRE	SALDO FINAL
ACTIVO	178.868.886.368
PASIVO	79.478.276.695
PATRIMONIO	99.130.163.417



RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	109.788.716.194
INGRESOS POR SERVICIOS	61.434.140.870
INGRESOS POR TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.820.386.457
OTROS INGRESOS	99.866.775.882
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	41.651.148.021
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	232.624.254.695
GASTOS POR TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES	256.082.412
OTROS GASTOS	118.088.017
RESULTADO DEL EJERCICIO	260.446.257





2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera,

Durante la vigencia 2024 no se presentaron transacciones en moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.

No hubo ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No se consideran otros aspectos importantes a destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. La variación o resultado de las cifras finales pueden surgir por dichas estimaciones.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones en el ámbito contable implican la determinación del importe de una partida en ausencia de normas o criterios que con absoluta precisión marquen la pauta para un cálculo fijo o exacto y suelen estar ligadas a la incertidumbre que rodea las consecuencias de eventos que han acontecido, o también con la ocurrencia o no ocurrencia de hechos inciertos en el futuro. La utilización de estimaciones razonables contribuye en la preparación de la información financiera y no va en detrimento de la fiabilidad.



Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse.

La contabilidad pretende la presentación fiel de los hechos económicos, no obstante la representación fiel no es sinónimo de exactitud por cuanto pueden presentarse dificultades en la identificación, determinación, medición de las transacciones económicas, en ese sentido, se requiere la utilización de juicios basados en la información para lo cual la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tomará, analizará y evaluará los elementos necesarios en la utilización de estimaciones razonables que presenten de forma fiable la información financiera.

Para efectos de lo anterior, es necesario hacer las siguientes precisiones:

- Las estimaciones contables son aproximaciones a los valores incorporados en la información financiera que tienen el objetivo de medir los hechos económicos ocurridos o la situación actual de algún activo o pasivo de la entidad.
- Para ciertos hechos económicos no existen métodos de medición con la precisión suficiente.
- Para la determinación más adecuada de las estimaciones contables se recomienda:
 - Establecer los aspectos sobre los cuales es necesario realizar estimaciones contables para la preparación de la información financiera.
 - Recopilar datos fiables suficientes que contribuyan a fundamentar la estimación contable realizada.
 - Identificar los elementos más relevantes que pueden influir en la determinación de las estimaciones contables.
 - Establecer qué tipo de estimaciones requieren de un alto grado de conocimiento especializado para su determinación, así como de datos históricos.
 - Acudir al ejercicio del juicio o criterio profesional en la determinación de las estimaciones contables

Determinación de Las Estimaciones Contables

Con el objetivo de que las estimaciones contables sean razonables en el contexto de los estados financieros de la entidad, ésta deberá documentar los criterios utilizados para determinar dichos estimados, en razón de lo cual es recomendable documentar:

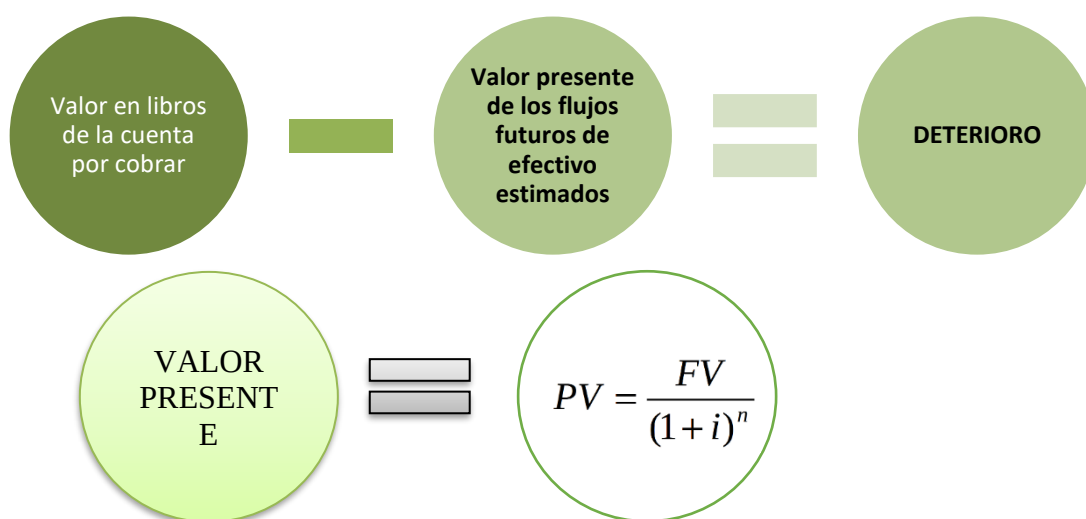
- El método y/o modelo utilizado para establecer las estimaciones contables
- Los controles necesarios a fin de aplicar correctamente los estimados
- Si la entidad ha utilizado los servicios de expertos
- Las hipótesis en las cuales se basan las estimaciones contables

- Si la entidad ha valorado el efecto de la incertidumbre al determinar las estimaciones contables.

3.2.1. Deterioro de las Cuentas por Cobrar

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

1. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga determinará el cálculo de deterioro en las cuentas por cobrar.



Donde,

FV

= Valor Futuro

i

= Tasa de descuento (Tasa de interés de mercado para transacciones similares).

n

= Plazo acordado.

Se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En el caso de las cuentas por cobrar, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tomará la tasa de los TES con plazos similares, el deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas la evaluación de indicios de deterioro se realizará de



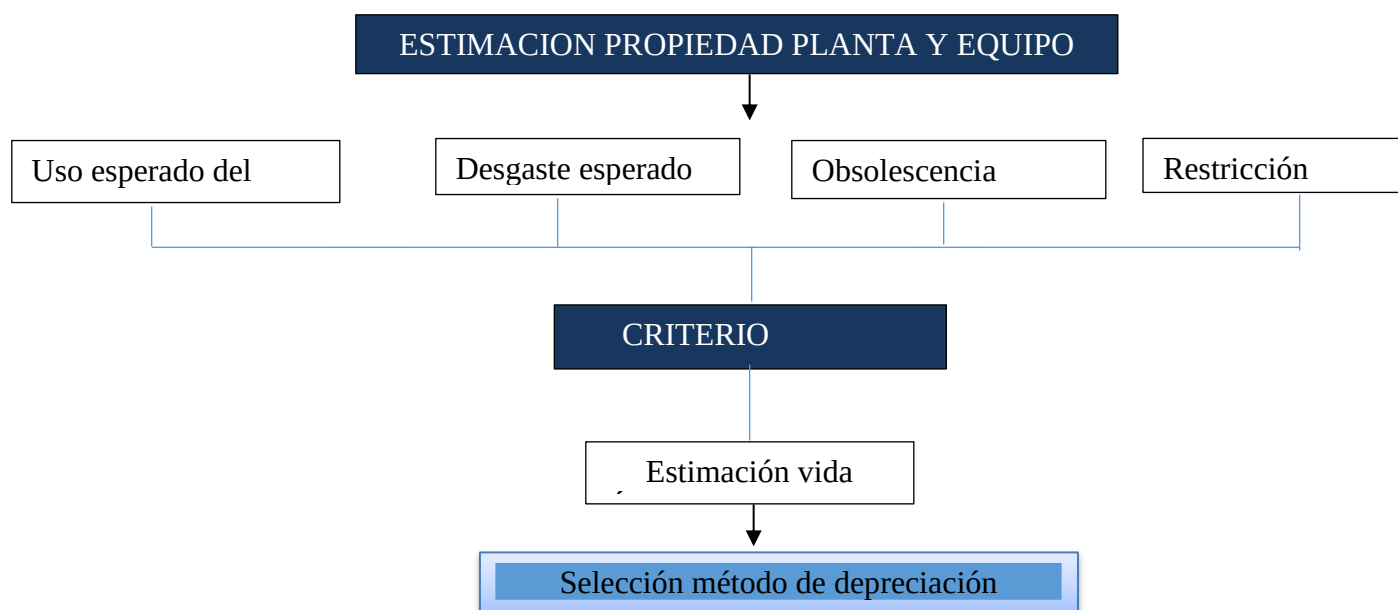
manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

De acuerdo con el párrafo anterior la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizara la estimación contable del deterioro (flujos futuros) de las cuentas por cobrar de forma colectiva y dependiendo de la calificación del riesgo de su cartera, como se presenta a continuación:

RIESGO	GRADO DE PERDIDA DE LOS RECURSOS	PROBABILIDAD RECUPERACIÓN LOS RECURSOS
ALTO	80%	20%
MEDIO	50%	50%
BAJO	20%	80%

En consecuencia, las cuentas por cobrar clasificadas como de difícil cobro, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga las catalogara con un riesgo alto, la cartera que la DTB considera como de vigencia anterior se clasificara con un riesgo medio, y las cuentas por cobrar que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ordena como vigencia actual serán catalogadas con un riesgo bajo.

3.2.2. Estimación Propiedades Planta y Equipo





La vida útil de propiedades, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio; El método de depreciación aplicado será el método de línea recta. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la política de cambio en estimaciones contables.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

De acuerdo con la experiencia la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se estima que las vidas útiles de propiedades, planta y equipo podrían ser las siguientes:

CUENTA	NOMBRE	VIDA ÚTIL APLICADA POR LA DTB
1640	EDIFICACIONES	100
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	10
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	15
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	8
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	7
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6



1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	7
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	10

3.2.3. Estimación Intangibles

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo.

Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización; el método de amortizado aplicado será el método de línea recta.

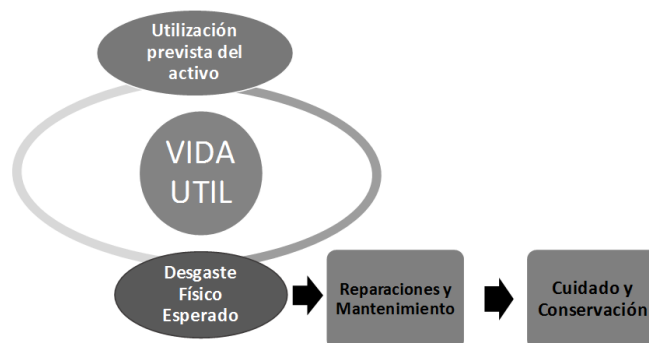
CUENTA	NOMBRE	VIDA ÚTIL EN AÑOS APLICADA POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
197008	SOFTWARE	10
197009	LICENCIAS	1

3.2.4. Estimación Bienes de Uso Publico

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconocerá los activos como Bienes de Uso Público teniendo en cuenta las siguientes condiciones basado en el principio de materialidad de las cuantías menores: Para los bienes de uso público que no superen en su costo de adquisición medio salario mínimo mensual legal vigente se reconocerán directamente al gasto. Los bienes de uso público que superen en su costo de adquisición medio salario mínimo mensual legal vigente se reconocerán como Activo y se les asignará una vida útil de acuerdo con el manual de estimaciones contables.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) la utilización prevista del activo
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.



De acuerdo con el conocimiento la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y en atención a su objeto de cometido estatal, se estima que las vidas útiles de los Bienes de Uso Público son las siguientes:

NOMBRE	VIDA ÚTIL APLICADA POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	
SEÑALIZACIÓN	
Señalización vertical	5
Señalización Elevada	5
SEMAFOROS	
Equipos de control semáforos	50
Postes Semáforos	5
Semaforización	12
Red de cableado y ducteria semaforización	10

3.2.5. Provisión de Litigios

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre sobre la cuantía o el vencimiento, y que requiere utilizar un alto grado de estimación para poder ser cuantificado.

Con el fin de reflejar las obligaciones la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, originadas en circunstancias ciertas cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro o ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera, deben estimarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico para efectos del registro contable.

Metodología Para El Cálculo Estimaciones Provisiones Litigios

Para que la provisión sea registrada contablemente, se tiene en cuenta la valoración cuantitativa de los procesos y conciliaciones prejudiciales que será el resultado de la sumatoria de la calificación de riesgo asignada a 4 criterios definidos. Así, se tiene en cuenta lo siguiente:



Criterio	Descripción del Criterio
Fortaleza Defensa	Corresponde a la razonabilidad y/o expectativa de éxito del demandante frente a los hechos y normas sobre los que se fundamenta.
Fortaleza probatoria de la defensa	Muestra la consistencia y solidez de los hechos frente a las pruebas que se aportan y se practican para la defensa del proceso.
Riesgos procesales	Este criterio se relaciona con los siguientes eventos en la defensa del Estado: a) cambio del titular del despacho, b) posición del juez de conocimiento, c) arribo oportuno de las pruebas solicitadas, d) número de instancias asociadas al proceso y, e) medidas de descongestión judicial.
Nivel jurisprudencial	Este indicador muestra la incidencia de los antecedentes procesales similares en un proceso de contestación de la demanda, donde se obtuvieron fallos favorables.

Otros aspectos a tener en cuenta:

- Frente a los procesos en los cuales la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sea parte demandada, y se pierdan en primera instancia, estos deberán provisionarse por el valor total de la condena. Si por el contrario el proceso se gana en primera o segunda instancia y el demandante interpone recurso o apelación, la provisión inicialmente reconocida deberá mantenerse hasta el nuevo fallo definitivo.
- Una vez contestada la demanda la entidad deberá reconocer la provisión y solo por efecto de existencia de aspectos que modifiquen la probabilidad de pérdida se actualizará dicha provisión. La evaluación de la calificación del riesgo procesal la hará el apoderado de cada proceso, y junto con el área financiera determinará la provisión contable.
- Los procesos judiciales sobre los cuales no sea posible determinar su valor, se estimarán económicamente a juicio del experto, y de no ser posible, se reconocerá en la plataforma eKOGUI 1 a un valor cero “0”.
- La entidad no deberá provisionar los procesos en los cuales actúe como parte demandante.
- Mediante datos históricos, estadísticos, proyecciones y otros procedimientos, la entidad podrá evaluar el porcentaje esperado de condena, de acuerdo al tipo de proceso (laboral, civil, penal, administrativo, fiscal, etc.) y utilizarlo como variable de apoyo en la determinación de la respectiva provisión.

¹ eKOGUI: Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa



- Para efecto de las provisiones, cuya expectativa de desprendimiento de recursos económicos en el tiempo genere un cambio significativo del valor del dinero, la entidad deberá reconocer los valores que se espera, sean requeridos para liquidar la obligación, al valor presente de los flujos de salida futuros a través de una tasa de descuento que refleje dicho cambio de valor.
- Para efecto de las provisiones contables para conciliaciones extrajudiciales, una vez exista un acuerdo conciliatorio, el apoderado del proceso deberá valorar el riesgo de que el acuerdo sea aprobado judicialmente y registrar contablemente el valor de acuerdo a lo aprobado en sede del comité de conciliación.
- Así mismo, es necesario ajustar el valor de las pretensiones, al apoderado del proceso debe indexar el valor de las pretensiones, luego efectuar su tasación real y por último con base en la duración estimada del proceso, expresar el valor anterior a valor presente neto.

$$\text{Valor de las pretensiones indexado} = \frac{\text{IPC Final}}{\text{IPC Inicial}}$$

IPC Final corresponde al registrado por el DANE el en mes anterior a la fecha presente, el IPC Inicial corresponde al registrado por el DANE para el mes en el cual se registró la demanda.

Resultado Valor de las pretensiones indexado * % Relación
condena/prentensión² = Pretensión ajustada

- Para efecto de las provisiones, cuya expectativa de desprendimiento de recursos económicos en el tiempo genere un cambio significativo del valor del dinero, la entidad deberá reconocer los valores que se espera, sean requeridos para liquidar la obligación, al valor presente de los flujos de salida futuros a través de una tasa de descuento que refleje dicho cambio de valor.

Criterios de Calificación

- Otro factor que se debe revisar es el cálculo de probabilidad de pérdida de un proceso y se debe tener en cuenta el nivel del riesgo de la siguiente manera:
 - ALTO
 - MEDIO
 - BAJO
 - REMOTO
- Así mismo, para el registro del valor de las pretensiones, se tendrán en cuenta los niveles abajo enunciados, siendo el apoderado quien deberá realizar el registro del proceso en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa así:

² La relación condena/prentensión se calcula mediante la división del valor histórico de condena entre el valor histórico de pretensiones o por la disminución o aumento porcentual, cuando las pretensiones están sobreestimadas o subestimadas o subestimadas por el actor según sea el caso. De no contar con bases estadísticas para realizar este cálculo el apoderado lo estimará con base en su experiencia.



- a) Probabilidad de pérdida ALTA (más del 50%) se registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.
 - b) Probabilidad de pérdida MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%) se registra el valor cero (0) en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa, y el área Contable registrara un pasivo contingente en cuentas de orden.
 - c) Probabilidad de pérdida BAJA (entre el 10% y el 25%) se registra el valor cero (0) en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa, y el área Contable registrara un pasivo contingente en cuentas de orden.
 - d) Probabilidad de pérdida REMOTA (inferior al 10%) se registra el valor cero (0) en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa, y el área Contable no registrará información.
- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga provisionará por el valor total de la condena, los procesos en los cuales sea parte demandada, y se pierdan en primera instancia.
 - Si un proceso se gana en primera o segunda instancia y el demandante interpone recurso o apelación, la provisión inicialmente reconocida deberá mantenerse hasta el nuevo fallo definitivo.
 - La entidad no deberá provisionar los procesos en los cuales actúe como parte demandante.
 - Cuando exista un acuerdo conciliatorio, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga deberá valorar el riesgo de que dicho acuerdo sea aprobado judicialmente y registrar el valor contable de acuerdo a lo aprobado en sede del comité de conciliación.
 - Para efectos de control, El Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos informará periódicamente al área contable sobre los procesos a favor la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, estableciendo como cuantía la mejor estimación disponible, para que a su vez estos valores sean reconocidos como activos contingentes y solo por efecto del fallo definitivo a favor se reconocerá como un activo real (cuenta por cobrar o efectivo o equivalentes al efectivo).
 - Es importante, que el Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos realice valoración y seguimiento de los procesos y como mínimo al final del período contable, deberá suministrar la información al área contable para que sea actualizada o ajustada de acuerdo al seguimiento.
 - Se recomienda que la información suministrada por El Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos al área contable sea oportuna, eficiente.

3.3. Correcciones contables

No se realizaron correcciones de periodos anteriores

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no cuenta con instrumentos financieros al cierre de la vigencia



NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para el período presentado.

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ Inversiones de administración de liquidez

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de fluctuaciones del precio a través de la negociación en el mercado de valores o flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga clasificará las inversiones de administración de liquidez teniendo en cuenta la intención que tenga sobre la inversión. Estas inversiones se clasificarán al costo por cuanto las inversiones no tienen valor de mercado y corresponden a instrumentos de patrimonio independiente de si se esperan o no negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto o sean instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta el vencimiento.

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el precio de la transacción. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar se reconocerán en resultados del período y los relacionados con las demás inversiones se tratarán como mayor valor de la inversión. En la medición posterior la Dirección de Tránsito de Bucaramanga medirá sus inversiones de administración de liquidez clasificadas en la categoría del costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



Las cuentas por cobrar de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se clasificarán en la categoría del costo independiente de que sean con contraprestación o sin contraprestación. En la medición inicial se medirán al costo de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro.

➤ **Inventarios**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconoce como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de consumirse en la prestación de servicios en el desarrollo de su objeto misional.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se consumió en la prestación del servicio y de si dicho consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores.

Para efectos de la determinación de los costos de los inventarios adquiridos, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utilizara como soporte la factura del proveedor.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por la entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la prestación de servicios y propósitos administrativos; los bienes inmuebles o partes de las áreas correspondientes a los mismos, arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento siempre y cuando no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevea usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Las adiciones y mejoras, así como las construcciones efectuadas (componentes) se reconocen como mayor valor del elemento de propiedades, planta y equipo afectando el cálculo futuro de la depreciación y se deprecian en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas salvo que no se consideren significativas y se reconozcan como gastos del período. Las reparaciones y el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo establecido en el manual de estimaciones para estar en condiciones de uso.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación iniciará cuando el



elemento de propiedades, planta y equipo esté disponible para su uso y se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil y cesará cuando sea dado de baja o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

➤ **Bienes de Uso publico**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación, siempre y cuando aumente la vida útil del activo, amplíe su eficiencia operativa, mejore la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Los bienes de uso público se miden por el costo en la medición inicial.

Después del reconocimiento o medición inicial, los bienes uso público se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado

➤ **Activos Intangibles**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible, si son adquiridos o generados internamente.

Con posterioridad al reconocimiento o medición inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

➤ **Activos contingentes**



Son activos de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando la entidad considere conveniente registrar un activo contingente del cual pueda realizar una medición fiable para efectos de control, lo hará en cuentas de orden.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconocerá como activo contingente los procesos jurídicos a favor de la entidad cuando se interponga la demanda, se mantendrá el reconocimiento en cuentas de orden deudoras contingentes y sólo se lleva al ingreso cuando se cuente con fallo a favor definitivo.

➤ **Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconocerá los pasivos contingentes de acuerdo con la valoración que efectuó el área Jurídica de la entidad, si de acuerdo a esta clasificación da un hecho probable (se registrará una provisión), posible (se registrará un pasivo contingente) o remoto (no se reconocerá en la información financiera, lo cual asegurará que la evolución de los litigios y demandas se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales (aquellas derivadas de un contrato, la legislación o de otra causa de tipo legal) o en obligaciones implícitas (aquella



que asume la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros).

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación y se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para el caso de las pretensiones por litigios y demandas, serán actualizadas al menos una vez al año de acuerdo con el factor de ajuste determinado en el proceso.

➤ **Cuentas por pagar**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga clasificará sus cuentas por pagar en la categoría de costo, en la medición inicial las medirá al valor de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ **Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga clasificará los pasivos por beneficios a empleados en la categoría de Beneficios a empleados a corto plazo y corresponden a aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, entre otros.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga clasificará el pasivo pensional a cargo como beneficios postempleo.

Los beneficios postempleo serán medidos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, (evaluaciones actuariales). Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes postempleo e información histórica de utilización de los beneficios.



➤ Deterioro propiedades, planta y equipo

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos de acuerdo con la política que corresponda a cada tipo de activo.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con la política ha establecido la materialidad para los activos de la siguiente manera:

CLASE DE ACTIVO	MATERIALIDAD
Propiedades, Planta y Equipo Muebles	Activos muebles que superen en su costo histórico individual, 35 salarios mínimos mensuales vigentes.
Propiedades, Planta y Equipo Inmuebles	Para las construcciones y terrenos se aplicará indicios de deterioro sin importar su materialidad.
Activos Intangibles	Activos intangibles que superen en su costo histórico individual, 35 salarios mínimos mensuales vigentes.

➤ Deterioro cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizará estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias por lo menos al final del periodo contable utilizando, como factor de descuento la tasa de los TES (Títulos de Deuda Pública) con plazos similares; el deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Dirección de Tránsito de Bucaramanga para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas realizará la evaluación de indicios de deterioro de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga determinó los criterios para el reconocimiento de estimaciones contables para las cuentas por cobrar provenientes de ingresos sin contraprestación.

Para realizar este procedimiento se tomó referencia lo siguientes aspectos:



- La cartera en mora o la que presenta incumplimiento en sus pagos;
- El comportamiento de pago de los contribuyentes e infractores de manera detallada para aquellos que tuvieran características similares dependiendo del tipo de renta o multa y;
- La antigüedad de la cartera.

Con base en este análisis se determinó el porcentaje de la probabilidad de recuperación de los flujos futuros, el cual se encuentra establecido en el Manual de Estimaciones Contables

➤ **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconoce un ingreso sin contraprestación cuando tenga el control sobre el activo, sea probable que fluyan, a la entidad beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo, cuando el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como recursos que recibe la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de otras entidades públicas.

Los ingresos por transferencias pueden estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Las estipulaciones comprenden: a) especificaciones caso en el cual la entidad reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso o b) restricciones caso en el cual la entidad reconocerá inicialmente un activo sujeto a una condición y también un pasivo, el cual se reducirá en la medida que la entidad cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación reconociendo un ingreso en el resultado del período.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las transferencias no monetarias se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.



➤ **Ingresos de transacciones con contraprestación**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios, o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen, arrendamientos.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. El resultado de una transacción podrá estimarse cuando el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción, el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad, los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, entre otros. Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción. Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad y su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la entidad por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la política de arrendamientos.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8.	PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19.	EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 20.	PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 24.	OTROS PASIVOS
NOTA 30.	COSTO DE VENTAS
NOTA 31.	COSTO DE TRANSFORMACION
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE



- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO-NO APLICA-

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2024	2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4,933,378,752	10,146,090,303	(5,212,711,550)
Caja	0	0	0
Depósitos en instituciones financieras	4,933,378,752	10,146,090,303	(5,212,711,550)

Efectivo y equivalentes a corto plazo

Corresponde a las partidas monetarias cuyo valor nominal no varía por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y representan una cantidad fija en moneda corriente. Corresponde a los activos que indican disponibilidades líquidas, expresados en sumas como lo son los saldos poseídos en los diferentes Bancos y Corporaciones financieras, ya sea recursos propios o por fondos especiales.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.933.378.752	10.146.090.303	-5.212.711.550
Cuentas corrientes	1.336.134.545	1.146.084.227	190.050.319
Banco Davivienda cta. cte. No. 003012257770	88.827.627	143.636.211	-54.808.584
Banco Popular cta. cte. No. 110480011279	455.321.018	952.532.760	-497.211.743
Banco Av Villas cta. cte. No. 901231761	932.320	932.320	0
Banco Davivienda cta. cte. No. 047069994193	16.436.912	24.259.143	-7.822.231
Banco BBVA cta. cte. No. 001307360100001751	729.059.266	16.784.939	712.274.327
Banco Davivienda cta. cte. No. 000110021128	45.557.403	7.938.853	37.618.549
Cuentas de ahorros	3.597.244.207	9.000.006.076	-5.402.761.869
Banco Popular cta. aho. No. 220480199231	711.941.577	705.536.381	6.405.196
Fidudavivienda cta. No. 0608047000000213	111.892	102.724	9.167
Banco Sudameris cta. cte. No. 90700941030	4.055.993	4.028.400	27.592
Bancolombia cta. aho. No. 2095675657	668.885.968	121.265.418	547.620.550
Fidupopular cta. aho. No. 700480225445	40.202.891	407.251.397	-367.048.506
Banco Agrario cta. aho. No. 460010132895	134.522.136	132.988.896	1.533.240
Banco Davivienda cta. aho. No. 047000041310	14.864.353	519.241.673	-504.377.321
Financiera Comultrasan cta. aho. No. 020366370469	107.783	106.708	1.075
Financiera Comultrasan cta. aportes No. 01036586894	118.422	116.199	2.223
Banco de Occidente cta. aho. No. 652835653	257.665.745	348.784.657	-91.118.912
Fiduprevisora cta. 001001028836	5.003.603	4.563.991	439.612
Banco popular cta. aho. No. 220480388396	1.043.116.741	6.756.019.631	-5.712.902.890
Banco BBVA cta. aho. No. 736000028	73.877.838	0	73.877.838
Banco popular cta. aho. No. 500805492173	642.769.266	0	642.769.266

Disminuyó con respecto a la vigencia anterior en (5.212.711.550); principalmente por la disminución del recaudo debido al ataque cibernético que ocurrió en la vigencia 2024 lo cual impacto los ingresos y por ende el recaudo de la entidad en dicha vigencia.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	24,048,393	24,048,393	0.00



Inversiones de administración de liquidez CENTROABASTOS	2,500,000	2,500,000	0.00
Inversiones de administración de liquidez METROLINEA	22,116,000	22,116,000	0.00
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-567,608	-567,608	0.00

Inversiones de administración de liquidez al costo a largo plazo

Comprende el valor de los aportes patrimoniales representados en acciones de baja o mínima bursatilidad, sin ninguna cotización en CENTROABASTOS S.A. y METROLINEA S.A., las cuales no le permiten a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga controlar, ejercer influencia importante o compartir el control en la entidad receptora de la inversión, Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB cuenta con las siguientes participaciones:

3. CENTROABASTOS, con 25.000 acciones lo que corresponde al 0.10% del total del cuerpo accionario, valor nominal 100 de pesos.
4. METROLINEA, con 22.116 acciones lo que corresponde al 0.17% del total del cuerpo accionario, valor nominal 1000 de pesos.

Las inversiones que registra Dirección de Tránsito de Bucaramanga se clasifican en la categoría del costo, dado que METROLINEA S.A. y CENTROABASTOS S.A. son entidades que no cotizan el mercado de valores, sus rendimientos no dependen de la conservación del título hasta la fecha de vencimiento y tampoco se tiene con fines de negociación.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	112.083.613.274	96.688.617.689	15.394.995.585
Prestación de servicios	48.653.666.600	82.228.595.621	-33.574.929.021
Otras cuentas por cobrar	367.616.949	119.202.140	248.414.809
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	233.754.504.133	283.812.569.458	-50.058.065.325
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-170.692.174.408	-269.471.749.530	98.779.575.122

Corresponde a los derechos adquiridos por Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.



Las cuentas por cobrar se miden de acuerdo con lo establecido en las políticas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB al costo de transacción y se realiza estimaciones de deterioro.

De acuerdo con la política de gestión de las cuentas por cobrar, a través de la Resolución 180 de Mayo 9 de 2018 y sus modificaciones, la cual actualiza el reglamento interno de cartera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y según el manual de cartera, se establece como finalidad, orientar el trámite a seguir en las actuaciones administrativa y procesales que se llevan a cabo para el proceso cobro que realiza la entidad, con el fin de obtener el recaudo de las obligaciones liquidadas a su favor, bien sea de tipo persuasivo o coactivo.

La etapa persuasiva es aquella previa y obligatoria al proceso coactivo, en la que la oficina de ejecuciones fiscales realiza todas las actividades de gestión fiscal, en un período de tres meses, contados a partir de la firmeza de la obligación. La etapa coactiva es aquella posterior a la persuasiva y donde se busca por medios coercitivos el recaudo del valor adeudado.

➤ Cuentas por cobrar a corto plazo

7.1. Prestación de Servicios (Vigencia Actual y Vigencia Anterior)

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VARIACION
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
TOTAL VIG ACTUAL Y ANTERIOR	48,653,666,600	0	48,653,666,600	82,228,595,621	0	82,228,595,621	(33,574,929,021)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17,708,371,482	0	17,708,371,482	28,024,956,843	0	28,024,956,843	(10,316,585,361)
Servicios de Tránsito Vigencia Actual							
Acuerdo de pago	360,156,963	0	360,156,963	504,871,075	0	504,871,075	(144,714,112)
Costas	0	0	0	17,831,440	0	17,831,440	(17,831,440)
Gruas	24,863,574	0	24,863,574	94,025,560	0	94,025,560	(69,161,986)
Infracciones	3,636,062,156	0	3,636,062,156	17,578,436,136	0	17,578,436,136	(13,942,373,980)
Intereses Moratorios	255,538,650	0	255,538,650	502,981,482	0	502,981,482	(247,442,832)
Parquadero	481,100,139	0	481,100,139	3,420,446,650	0	3,420,446,650	(2,939,346,511)
Porte de placa	12,950,650,000	0	12,950,650,000	5,906,364,500	0	5,906,364,500	7,044,285,500
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30,945,295,118	0	30,945,295,118	54,203,638,778	0	54,203,638,778	(23,258,343,660)



Servicios de Tránsito Vigencia Anterior							
Acuerdo de pago	57,789,564	0	57,789,564	42,782,741	0	42,782,741	15,006,823
Costas	448,630,632	0	448,630,632	237,682,800	0	237,682,800	210,947,832
Gruas	1,497,236	0	1,497,236	163,068,550	0	163,068,550	(161,571,314)
Infracciones	11,806,679,920	0	11,806,679,920	15,704,102,735	0	15,704,102,735	(3,897,422,815)
Intereses Moratorios	7,792,708,431	0	7,792,708,431	3,615,607,022	0	3,615,607,022	4,177,101,409
Parqueadero	2,571,176,845	0	2,571,176,845	34,440,394,930	0	34,440,394,930	(31,869,218,085)
Porte de placa	8,266,812,490	0	8,266,812,490	0	0	0	8,266,812,490

Esta cuenta refleja un saldo de \$48,653,666,600 para el año 2024, dicho saldo corresponde a la cartera por cobrar clasificada en vigencia actual y vigencia anterior, por concepto de prestación de servicios inherentes al objeto de cometido estatal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, los rubros más representativos corresponden a infracciones, parqueadero y porte de placa. Por otra parte, se presenta una variación con respecto al año anterior de (33.574.929.021), dicha variación corresponde principalmente al comportamiento de la cartera durante los periodos de comparación de acuerdo con el informe presentado por el área encargada.

7.2. Otras Cuentas por Cobrar

Esta cuenta refleja un saldo de \$367.616.949, el cual representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, principalmente por concepto de rechazos de transferencias, embargos y partidas conciliatorias.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	367.616.949	119.202.140	248.414.809
Otras cuentas por cobrar	357.266.088	117.626.481	239.639.607
Partidas Conciliatorias	10.350.861	1.575.659	8.775.202

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			CORTE VIGENCIA 2023			VARIACION
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
CTAS POR COBRAR		233.754.504.133	233.754.504.133		283.812.569.458	283.812.569.458	(50.058.065.325)



DIFÍCIL RECAUDO							
Acuerdo de pago		79.643.895	79.643.895		65.483.222	65.483.222	14.160.673
Costas		1.725.569.658	1.725.569.658		2.316.351.899	2.316.351.899	(590.782.241)
Gruas		11.568.514	11.568.514		405.915.470	405.915.470	(394.346.956)
Infracciones		161.250.728.150	161.250.728.150		57.071.033.588	57.071.033.588	104.179.694.562
Parqueadero		70.686.993.916	70.686.993.916		220.212.227.279	220.212.227.279	(149.525.233.363)
Porte de placa		0	0		3.741.558.000	3.741.558.000	(3.741.558.000)

Esta cuenta refleja un saldo de **\$233.754.504.133**, el cual representa el valor de la cartera por cobrar que ha sido clasificada como de difícil recaudo, en razón a que, en cumplimiento con los procedimientos para obtener los beneficios económicos de estos derechos, no ha sido posible para la entidad la recuperación de estos. Las partidas más significativas corresponden a infracciones, parqueadero y porte de placa las cuales representan el 83% de dicha cartera. Por otra parte, se presenta una variación con respecto a la vigencia anterior de (50.058.065.325), dicha variación corresponde principalmente al comportamiento de la cartera durante los periodos de comparación de acuerdo con el informe presentado por la oficina responsable de dicho proceso.

Revelaciones:

Es importante mencionar que durante la vigencia 2024 se evidencia un valor de cero pesos en el concepto derechos de porte de placa de la cartera de difícil cobro, dando cumplimiento a la sentencia de primera instancia emitida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Bucaramanga con numero de expediente 680013333005-2022-00181-00 en donde resuelve en su artículo “... **PRIMERO DECLÁRESE la NULIDAD PARCIAL de los actos administrativos contenidos en los Acuerdos No. 018 de 22 de diciembre de 2017, 009 del 21 de diciembre de 2018, 010 de 2019, 008 del 21 de diciembre de 2020 y 010 del año 2021, emitidos por el Concejo Directivo de la entidad accionada, específicamente en lo que alude a la fijación de la tasa denominada “DERECHO ANUAL DE PLACA” en los términos y de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente proveído...**”

Por otra parte y mediante el acuerdo 001 de 2024 “ *Por del cual se concede un beneficio temporal de los derechos de inmovilización (GRUA) y servicio de parqueadero (PATIOS) en la Direccion de Transito de Bucaramanga*”, se generó un impacto y por ende una depuración parcial de la cartera de la entidad en lo relacionado con el resuelve del Artículo Primero el cual menciona lo siguiente: “...**CONCEDER beneficio temporal de descuento del noventa y nueve por ciento (99%) de los derechos de inmovilización (GRUA) y servicio de parqueadero (PATIOS) de la Direccion de Transito de Bucaramanga y que ingresaron hasta el treinta (30) de junio de 2024...**”



De igual manera se generaron prescripciones durante la vigencia 2024 gestionadas por la oficina de ejecuciones fiscales de la entidad.

7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. La entidad para las cuentas por cobrar individualmente significativas evaluó la existencia de indicios de deterioro de manera individual, y para aquellas que no son individualmente significativas lo realizó de manera colectiva. Para realizar este procedimiento se tomó referencia lo siguientes aspectos:

- La cartera en mora o la que presenta incumplimiento en sus pagos;
- El comportamiento de pago de los contribuyentes e infractores de manera detallada para aquellos que tuvieran características similares dependiendo del tipo de renta o multa y;
- La antigüedad de la cartera.

Con base en este análisis, se determinó el porcentaje de la probabilidad de recuperación de los flujos futuros, los cuales se describen a continuación:

RIESGO	GRADO DE PERDIDA DE LOS RECURSOS	PROBABILIDAD RECUPERACIÓN LOS RECURSOS
ALTO	80%	20%
MEDIO	50%	50%
BAJO	20%	80%

De acuerdo con lo anterior, se estima que el deterioro para estos impuestos está determinado por el tipo de riesgo: para un riesgo alto, la probabilidad de recuperación de los recursos es del 20%; para un riesgo medio, la probabilidad de recuperación de los recursos es del 50% y para un riesgo bajo, la probabilidad de recuperación de los recursos es del 80%. A continuación, se detalla la determinación de la pérdida de valor por deterioro

CONCEPTO	DETERIORO ACUMULADO 2024				COMPARATIVO DETERIORO ACUMULADO		
	SALDO INICIAL 2024	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VARIACION
TOTAL VIGENCIA ACTUAL, ANTERIOR Y DIFÍCIL COBRO	269.471.749.530	64.910.803.950	163.690.379.072	170.692.174.408	170.692.174.408	269.471.749.530	-98.779.575.122
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.654.281.326	1.866.305.051	4.762.847.663	4.757.738.714	4.757.738.714	7.654.281.326	-2.896.542.612
Servicios de Tránsito Vigencia Actual	0	0	0	0	0		
Deterioro Acuerdo de pago	137.892.282	0	41.128.289	96.763.993	96.763.993	137.892.282	-41.128.289
Deterioro Costas	4.870.190	0	4.870.190	0	0	4.870.190	-4.870.190



Deterioro Guas	25.680.613	0	19.000.474	6.680.139	6.680.139	25.680.613	-19.000.474
Deterioro Infracciones	4.801.088.409	0	3.824.181.317	976.907.092	976.907.092	4.801.088.409	-3.824.181.317
Deterioro Intereses Moratorios	137.376.189	0	68.720.179	68.656.010	68.656.010	137.376.189	-68.720.179
Deterioro Parquadero	934.205.218	0	804.947.214	129.258.004	129.258.004	934.205.218	-804.947.214
Deterioro Porte de placa	1.613.168.425	1.866.305.051	0	3.479.473.476	3.479.473.476	1.613.168.425	1.866.305.051
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29.579.052.745	6.867.881.972	19.646.120.410	16.800.814.307	16.800.814.307	29.579.052.745	-12.778.238.438
Servicios de Tránsito Vigencia Anterior							
Deterioro Acuerdo de pago	23.346.642	8.028.458	0	31.375.100	31.375.100	23.346.642	8.028.458
Deterioro Costas	129.704.061	113.866.405	0	243.570.466	243.570.466	129.704.061	113.866.405
Deterioro Guas	88.986.890	0	88.174.011	812.879	812.879	88.986.890	-88.174.011
Deterioro Infracciones	8.569.765.675	0	2.159.685.042	6.410.080.633	6.410.080.633	8.569.765.675	-2.159.685.042
Deterioro Intereses Moratorios	1.973.045.228	2.257.770.694	0	4.230.815.922	4.230.815.922	1.973.045.228	2.257.770.694
Deterioro Parquadero	18.794.204.248	0	17.398.261.357	1.395.942.891	1.395.942.891	18.794.204.248	-17.398.261.357
Deterioro Porte de placa	0	4.488.216.416	0	4.488.216.416	4.488.216.416	0	4.488.216.416
CTAS POR COBRAR DIFÍCIL COBRO	232.238.415.459	56.176.616.927	139.281.410.999	149.133.621.387	149.133.621.387	232.238.415.459	-83.104.794.072
Servicios de Tránsito Dificil Cobro							
Deterioro Acuerdo de pago	53.583.673	0	2.771.465	50.812.208	50.812.208	53.583.673	-2.771.465
Deterioro Costas	1.895.426.604	0	794.526.097	1.100.900.507	1.100.900.507	1.895.426.604	-794.526.097
Deterioro Guas	332.152.891	0	324.772.266	7.380.625	7.380.625	332.152.891	-324.772.266
Deterioro Infracciones	46.700.138.879	56.176.616.927	0	102.876.755.806	102.876.755.806	46.700.138.879	56.176.616.927
Deterioro Parquadero	180.195.467.824	0	135.097.695.583	45.097.772.241	45.097.772.241	180.195.467.824	-135.097.695.583
Deterioro Porte de placa	3.061.645.588	0	3.061.645.588	0	0	3.061.645.588	-3.061.645.588

Esta cuenta refleja un saldo de \$170.692.174.408 el cual representa el valor del deterioro acumulado aplicado a la cartera de la entidad, el cual está clasificado en vigencia actual, vigencia anterior y difícil cobro. Para dicho cálculo es importante mencionar que se tuvo en cuenta la tasa de interés de los TES del Banco de la República la cual finalizó para el año 2024 en 10.06% EA y la estimación contable establecida en el manual de la entidad.

Por otra parte, se presenta una variación total con respecto a la vigencia anterior de \$98.779.575.122 dicha variación se presenta dada las gestiones realizadas en la depuración parcial de la cartera según el comportamiento de la misma y los conceptos más representativos son: infracciones, porte de placa, parquadero e intereses moratorios de los comparendos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR –NO APLICA-

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	851.481.914	643.895.972	207.585.942
MATERIALES Y SUMINISTROS	864.038.929	656.452.987	207.585.942
Especies Venales	471.095.250	309.299.296	161.795.954
Materiales y suministros para controlvial	16.270.933	16.270.933	0
Materiales y suministros para CDA	46.931	46.931	0
Materiales y suministros para Señalización	55.128.461	69.025.781	-13.897.320
Aceites, grasas y lubricantes	6.750.210	25.003.471	



Medicamentos, elementos odontologicos, de laboratorio y sani	39.959.919	13.562.692	26.397.227
Materiales para construccion, instalacion, taller y labores	17.966.776	26.882.956	-8.916.180
Utiles de escritorio, oficina, dibujo y papeleria	88.261.808	61.149.397	27.112.411
Repuestos para maquinaria y equipos	24.958.522	115.254.391	-90.295.869
Utensilios de uso domestico o personal	15.867.270	8.922.831	6.944.439
Otros elementos de consumo	127.732.849	11.034.308	116.698.541
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-12.557.015	-12.557.015	0
Especies Venales	-8.207.516	-8.207.516	0
Materiales y suministros para CDA	-46.931	-46.931	0
Materiales y suministros para Señalización	-4.302.568	-4.302.568	0

Esta cuenta refleja un saldo de \$851.481.914 que corresponde a los activos adquiridos que se tienen con la intención de consumirse en la operación de la entidad. Incrementó con respecto a la vigencia anterior en \$207.585.942 debido a las adquisiciones de elementos de consumo que se requirieron para el cierre de la vigencia con el fin de suplir las necesidades para el normal funcionamiento de la entidad.

Los inventarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB se valúan al costo, esto dado a que son activos utilizados para el cumplimiento de su objeto misional. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios de Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB se llevan utilizando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de los costos se utiliza el promedio ponderado.

Las materias primas y otros suministros de la DTB se medirán posteriormente al menor valor entre el costo y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización va a ser inferior a su costo se deberá calcular deterioro de los inventarios, sin embargo, para la vigencia 2024 no se observaron disminución de valor en las materias primas frente a su costo de reposición.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	656.452.987	656.452.987
+ ENTRADAS (DB):	1.961.298.443	1.961.298.443



ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	1.961.298.443	1.961.298.443
+ Especies Venales	601.015.706	601.015.706
+ Materiales y suministros para controlvial	0	0
+ Aceites, grasas y lubricantes	0	
+ Materiales y suministros para CDA	7.578.466	7.578.466
+ Materiales y suministros para Señalización	294.945.427	294.945.427
+ Medicamentos, elementos odontológicos, de laboratorio y sani	31.610.535	31.610.535
+ Materiales para construcción, instalación, taller y labores	25.794.124	25.794.124
+ Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería	95.165.868	95.165.868
+ Repuestos para maquinaria y equipos	85.221.867	85.221.867
+ Utensilios de uso doméstico o personal	14.017.843	14.017.843
+ Otros elementos de consumo	805.948.607	805.948.607
- SALIDAS (CR):	1.753.712.501	1.753.712.501
CONSUMO INSTITUCIONAL	1.753.712.501	1.753.712.501
+ Especies Venales	439.219.752	439.219.752
+ Materiales y suministros para controlvial	0	0
+ Materiales y suministros para CDA	7.578.466	7.578.466
+ Materiales y suministros para Señalización	308.842.747	308.842.747
+ Aceites, grasas y lubricantes	18.253.261	
+ Medicamentos, elementos odontológicos, de laboratorio y sani	5.213.308	5.213.308
+ Materiales para construcción, instalación, taller y labores	34.710.304	34.710.304
+ Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería	68.053.457	68.053.457
+ Repuestos para maquinaria y equipos	175.517.736	175.517.736
+ Utensilios de uso doméstico o personal	7.073.404	7.073.404
+ Otros elementos de consumo	689.250.066	308.106.737
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	864.038.929	864.038.929
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0



= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	864.038.929	864.038.929
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	12.557.015	12.557.015
Saldo inicial del Deterioro acumulado	12.557.015	12.557.015
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	851.481.914	851.481.914
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	1,5	1,5

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	51.961.965.377	51.848.236.773	113.728.604
Terrenos	25.328.252.430	25.328.252.430	0
Edificaciones	26.396.481.114	26.396.481.114	0
Plantas, ductos y tuneles	32.022.552	32.022.552	0
Maquinaria y equipo	1.619.165.967	1.673.420.426	-54.254.459
Equipo medico y científico	16.736.104	16.736.104	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	524.560.316	522.228.795	2.331.521
Equipos de comunicación y computacion	3.159.434.561	2.804.670.038	354.764.523
Equipos de transporte, traccion y elevacion	3.330.860.235	3.330.860.235	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	0	350.000	-350.000
Bienes de arte y cultura	1.787.400	1.787.400	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-8.428.616.987	-8.239.854.006	-188.762.980
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-18.718.314	-18.718.314	0

Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos tangibles de propiedad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento o para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.



Las propiedades, planta y equipo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, está representada por aquellos bienes que se adquieren con el fin de utilizarlos para ejecutar su propósito misional, el cual es el registro de vehículos y conductores, el planeamiento y el control de tránsito terrestre vehicular y la promoción de la educación de la seguridad vial con la finalidad de contribuir a una movilidad ágil, segura y legal.

El saldo de las propiedades planta y equipo asciende a la suma de \$51.961.965.377 y se refleja una variación de 113.728.604; principalmente por la adquisición de equipos de comunicación y computación en la vigencia 2024 y por la depreciación aplicada en dicha vigencia.

Revelaciones:

Es importante revelar que durante la vigencia 2024 se realizaron algunas bajas de muebles y enseres de acuerdo con la Resolución No.787 del 24-Diciembre-2024, por medio de la cual se ordena la baja de bienes muebles de la Dirección de Transito de Bucaramanga.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	32.022.552	1.673.420.426	16.736.104	522.228.795	2.804.670.038	3.330.860.235	350.000	1.787.400	8.382.075.550
+ ENTRADAS (DB):	0	65.786.655	0	14.321.650	624.030.835	0	0	0	704.139.140
									0
Reposicion de Activos					0				0
Adquisiciones en compras	0	65.786.655	0	14.321.650	624.030.835	0	0	0	704.139.140
- SALIDAS (CR):	0	120.041.114	0	11.990.129	269.266.312	0	350.000	0	401.647.556
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	120.041.114	0	11.990.129	269.266.312	0	350.000	0	401.647.556
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	32.022.552	1.619.165.967	16.736.104	524.560.316	3.159.434.561	3.330.860.235	0	1.787.400	8.684.567.134
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	32.022.552	1.619.165.967	16.736.104	524.560.316	3.159.434.561	3.330.860.235	0	1.787.400	8.684.567.134
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	25.795.589	1.169.244.989	15.145.361	487.990.115	2.134.223.535	2.748.142.791	0	1.787.400	6.582.329.780
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	24.747.354	1.225.092.226	14.672.817	494.684.439	2.254.780.271	2.641.417.105	350.000	1.787.400	6.657.531.611
+ Depreciación aplicada Vigencia actual	1.048.235	64.193.877	472.544	5.295.805	148.709.577	106.725.686	0	0	326.445.725
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	120.041.114	0	11.990.129	269.266.312	0	350.000	0	401.647.556



- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	290.319	18.427.995	0	0	0	18.718.314
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	290.319	18.427.995	0	0	0	18.718.314
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	6.226.963	449.920.978	1.590.743	36.279.882	1.006.783.030	582.717.444	0	0	2.083.519.040
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	80,6	72,2	90,5	93,0	67,6	82,5	0,0	100,0	75,8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,1	0,6	0,0	0,0	0,0	0,2

En el cuadro anterior se presenta un resumen de las propiedades planta y equipo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de la siguiente manera: un saldo inicial en libros de los bienes muebles por valor de \$8.382.075.550; seguido de las adquisiciones o compras realizadas durante el periodo 2024 por valor de \$704.139.140 que corresponden a la adquisición de maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipos de comunicación y computación. Por otra parte, se depuro algunas partidas de los activos por efectos de bajas de muebles y enseres de acuerdo con la Resolución No.787 del 24-Diciembre-2024. Generando como resultado un saldo final en libros de los bienes muebles incluido adquisiciones y bajas a diciembre 31 de 2024 de \$ 8.684.567.134

Por otra parte se presenta la depreciación acumulada aplicada a los bienes muebles a 31 de diciembre de 2024 que asciende a la suma de \$6.582.329.780; de los cuales se distribuyen de la siguiente manera; \$6.657.531.611 que corresponde al saldo inicial; \$326.445.725 corresponden a la depreciación aplicada en la vigencia 2024 y \$401.647.555 a los ajustes por bajas realizados en la vigencia 2024 y un deterioro por valor de \$18.718.314.

De acuerdo con lo anterior, el saldo final en libros de las propiedades, planta y equipo asciende a la suma de \$2.330.522.990,5

No se presentó indicios de deterioro en la vigencia 2024, según lo informado por el área de almacén de la entidad.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles,

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	25.328.252.430	26.396.481.114	51.724.733.544
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0



Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	25.328.252.430	26.396.481.114	51.724.733.544
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	25.328.252.430	26.396.481.114	51.724.733.544
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	1.846.287.207	1.846.287.207
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	1.582.322.396	1.582.322.396
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	263.964.811	263.964.811
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	25.328.252.430	24.550.193.907	49.878.446.337
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	7,0	3,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

Los bienes inmuebles de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a diciembre 31 de 2024, ascienden a la suma de \$49.878.446.336,90 incluida la depreciación acumulada, dichos bienes(edificaciones) se encuentran ubicados en el kilómetro 4 vía girón y diagonal 15 con calle 50. Por otra parte se cuenta con un terreno ubicado en el municipio de tona.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB estableció las siguientes vidas útiles para sus activos a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el manual de estimaciones contables.



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Plantas, ductos y tuneles	10,0	10,0
	Maquinaria y equipo	15,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	6,0	6,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	7,0	7,0
	Equipo médico y científico	8,0	8,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	7,0	7,0
	Bienes de arte y cultura	10,0	10,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	7,0	7,0
INMUEBLES	Terrenos	0,0	0,0
	Edificaciones	100,0	100,0

El método de depreciación aplicado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB para reconocer el desgaste de los activos por sus usos es el de línea recta.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB revisó sus estimaciones contables de la propiedad, planta y equipo, como valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el nuevo marco normativo y manual de políticas y estimaciones contables de la entidad.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	8.426.331.527	9.257.026.175	-830.694.648
Bienes de uso público señalización vertical	1.071.692.160	1.071.692.160	0
Bienes de uso público señalización elevada	2.798.821.648	2.798.821.648	0
Bienes de uso público semáforos	13.183.856.976	13.183.856.976	0
Bienes de uso público cicloestacionamiento	15.827.000	15.827.000	0
Depreciación de Bienes de uso público señalización vertical	-1.071.692.160	-1.071.692.160	0
Depreciación de Bienes de uso público señalización elevada	-2.798.821.648	-2.798.821.648	0
Depreciación de Bienes de uso público semáforos	-4.757.525.449	-3.926.830.802	-830.694.648
Depreciación de Bienes de uso público cicloestacionamiento	-15.827.000	-15.827.000	0



Corresponde a la señalización vertical, señalización elevada, semáforos y ciclo estacionamientos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

En los bienes de uso público se presenta una variación de (\$830,694,648) con respecto a la vigencia anterior, por la depreciación aplicada a los mismos durante los periodos de comparación.

El método de depreciación utilizado por la entidad es el de Línea Recta; para el cálculo de la depreciación se toma el 100% del valor del activo dividido en el número de meses de vida útil del mismo, utilizando la información registrada en el software financiero donde se lleva el control y la cuantificación de cada activo.

Las vidas útiles de los Bienes de Uso Público establecidas en el Manual de Estimaciones Contables son las siguientes:

NOMBRE	VIDA ÚTIL EN AÑOS
BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	
SEÑALIZACIÓN	
Señalización vertical	5
Señalización Elevada	5
SEMAFOROS	
Equipos de control semáforos	50
Postes Semáforos	5
Semaforización	12
Red de cableado y ductería semaforización	10
Cicloestacionamientos	5

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB revisó las estimaciones contables de bienes de uso público e históricos y culturales, como valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el nuevo marco normativo.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES-NO APLICA-

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION-NO APLICA-

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	1.512.060.748	1.265.364.863	246.695.885
Licencias	210.763.030	205.289.030	5.474.000
Licencia consola despacho via web	138.911.453	133.437.453	5.474.000
Licencia Microsoft SQL	35.198.528	35.198.528	0
Licencias Antivirus	17.794.833	17.794.833	0



Licencia de software arcgis desktop basico	6.858.216	6.858.216	0
Licencia software RTMyEG	12.000.000	12.000.000	0
Softwares	1.301.297.718	1.060.075.833	241.221.885
Softwares	963.277.718	722.055.833	241.221.885
Software contable	188.020.000	188.020.000	0
Software semaforizacion	150.000.000	150.000.000	0

Corresponde a los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto.

Las vidas útiles de los activos intangibles que maneja Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB son las siguientes:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Licencias	1 año
Software	10 años

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan por el método de línea recta a lo largo de su vida útil y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que existan indicios de deterioro. La evaluación de los indicios de deterioro de los activos intangibles se realiza mínimo una vez en el periodo. El método de amortización y los cambios de vida útil para los activos intangibles con vida útil finita se revisaron al cierre del periodo 2024 y continúan con las mismas vidas útiles del año anterior.

Los softwares bajo control de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga son:

INTANGIBLE	DESCRIPCIÓN
SOFTWARE MISIONAL MOVILIZA	Software Sistema Misional
SOFTWARE XENCO ERP-SX-ADVANCED	Software Contable-Financiero
SOFTWARE SEMAFORIZACION	Software para los semáforos



INTANGIBLE	DESCRIPCIÓN
SOFTWARE CDA-RTMYG	Este software compila toda la información de los equipos del centro de diagnóstico automotor.

Durante al vigencia 2024 se adquirió softwares denominados yutrafic office para semaforización por valor de 187.671.885 y control de radiofrecuencia por valor de 53.550.000.

Amortizacion

CONCEPTO	2023	2023	VARIACIÓN
Amortizacion	-927.254.268,81	-821.291.225,64	-105.963.043,17
Amortización acumulada de Activos Intangibles (cr)	-927.254.268,81	-821.291.225,64	-105.963.043,17

La variación que se genera con respecto al año 2023 es de \$-105,963,043.17, por la amortización aplicada a los intangibles durante la vigencia 2024.

A continuación, se detalla las entradas y salidas de intangibles durante el año 2024

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	205.289.030	1.060.075.833	1.265.364.863
+ ENTRADAS (DB):	5.474.000	241.221.885	246.695.885
Adquisiciones en compras	5.474.000	241.221.885	246.695.885
- SALIDAS (CR):	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	210.763.030	1.301.297.718	1.512.060.748
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0		0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0		0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0		0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0		0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	210.763.030	1.301.297.718	1.512.060.748
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	205.289.030	721.965.239	927.254.269



Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	204.414.030	616.877.196	821.291.226
+ Amortización aplicada vigencia actual	875.000	105.088.043	105.963.043
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0		0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	5.474.000	579.332.479	584.806.479
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	97%	55%	61%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS –NO APLICA-

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023	VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	3.260.652,00	3.504.842,00	-244.190,00
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	3.260.652,00	3.504.842,00	-244.190,00

Corresponde a las autorretenciones de industria y comercio practicadas a los servicios del CDA durante la vigencia 2024, dicho saldo se cancelará con el pago del impuesto de industria y comercio que se realizará en la vigencia 2025

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS-NO APLICA-

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION-NO APLICA-

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA-NO APLICA-

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

CONCEPTO	DICIEMBRE DEL 2024	DICIEMBRE DEL 2023	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	50.573.343	145.327.632	-50.947.256
Financiamiento interno de corto plazo	50.573.343	101.520.599	-50.947.256



El financiamiento interno de corto plazo corresponde a las obligaciones de Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB que se originan en la contratación de arrendamientos financieros y que se adquieren con un pago pactado.

El pasivo por concepto de leasing de corto plazo a 31 de diciembre de 2024, es originado en la moneda local y de origen interno, debido a que se pactan exclusivamente con residentes del territorio nacional.

En comparación con el trimestre anterior, el incremento por valor de \$96.878.598 se da por la adquisición de un nuevo leasing.

La Dirección de tránsito de Bucaramanga – DTB realizó un contrato con la empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP para la prestación del servicio de telecomunicaciones de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

El valor corresponderá a la suma de los valores resultantes de las diferentes órdenes de servicio derivado del mismo, el cual podrá ser revisado por mutuo acuerdo entre las partes en el cual COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. tendrá que instalar los equipos de comunicaciones requeridos en el contrato, estos equipos serán entregados en calidad de comodato por parte de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, para lo cual Dirección de tránsito de Bucaramanga – DTB deberá restituir los bienes.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE DEL 2024	DICIEMBRE DEL 2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	6.582.894.211	2.982.682.513	3.600.211.698
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.398.810.542	457.705.198	941.105.344
Recursos a favor de terceros	666.128.961	744.141.296	-78.012.335
Descuentos de Nomina	286.738.883	0	286.738.883
Retención en la fuente	749.047.267	527.941.195	221.106.071
Impuesto al Valor Agregado IVA	103.887.267	84.648.869	19.238.398
Sentencias y conciliaciones	25.136.051	0	25.136.051
Otras Cuentas por Pagar	3.353.145.241	1.168.245.955	2.184.899.286

Las cuentas por pagar reflejan un saldo de \$6.582.894.211 el cual corresponden a las obligaciones reales que generarán la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Por otra parte, se presenta una variación de \$3.600.211.698 principalmente por el reconocimiento de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024



21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB con los proveedores nacionales a diciembre 31 de 2024, los cuales son necesarios para el desarrollo de sus actividades y objeto misional, relacionados así:

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	PROVEEDOR	VALOR
BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1.398.810.542,0
Nacionales	PJ	DELTAHC Y SEGURIDAD LTDA	389.448.363,0
Nacionales	PJ	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	17.724.468,0
Nacionales	PN	LOPERA DURAN CARLOS ANDRES	1.662.733,0
Nacionales	PN	HERRERA CARRILLO IRMA ALEJANDRA	1.803.067,0
Nacionales	PN	BACCA SANCHEZ ERICA PATRICIA	1.064.147,0
Nacionales	PN	HERNANDEZ SANCHEZ KAROL NATALIA	2.116.800,0
Nacionales	PN	PUENTES SUAREZ YERSON AURELIO	601.066,0
Nacionales	PN	LIZCANO HERNANDEZ CARLOS ARTURO	901.600,0
Nacionales	PN	RAMIREZ CASTILLO ANGELA MARIA	2.743.999,0
Nacionales	PN	FORERO BELLACO IVAN DARIO	882.267,0
Nacionales	PJ	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	4.210.195,0
Nacionales	PN	JAIRO OSORIO CABALLERO	95.165.868,0
Nacionales	PJ	FOCUS INGENIERIA S.A.S	487.843.789,0
Nacionales	PJ	MULTIQUIMICOS S.A.S	20.243.021,0
Nacionales	PJ	UNION TEMPORAL DTB FUTAL 2024	204.575.994,0
Nacionales	PJ	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	56.396.911,0
Nacionales	PJ	COSMOCOLOR COLOMBIA	65.627.000,0
Nacionales	PJ	INGENIERIA DE SEÑALIZACION S.A.S.	43.215.921,0

El plazo para pago de las cuentas por pagar mencionadas anteriormente es en general a 120 días y son deudas de origen interno, debido a que se pactan exclusivamente con residentes del territorio nacional.

21.1.2. Recaudos a favor de terceros

Esta cuenta refleja un saldo de \$666.128.961, el cual corresponde a todos los recaudos a favor de terceros como son estampillas departamentales y municipales, simit, polca y consignaciones por identificar, así como se detallan a continuación:



TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	PROVEEDOR	VALOR
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS			\$ 666.128.961
Nacionales	PJ	Pro-cultura T.M.B.	\$ 44.296.550
Nacionales	PJ	Pro-uis	\$ 67.871.918
Nacionales	PJ	Pro-cultura I.M.C.	\$ 1.941.524
Nacionales	PJ	Pro-desarrollo	\$ 63.006.021
Nacionales	PJ	Pro-hospital	\$ 18.417.668
Nacionales	PJ	Pro-bienestar adulto mayor T.D.S.	\$ 15.735.139
Nacionales	PJ	Ordenanza 012	\$ 17.320.253
Nacionales	PJ	Pro-electrificacion rural	\$ 8.829.600
Nacionales	PJ	Simit	\$ 18.637.553
Nacionales	PJ	Participacion polca	\$ 3.431.587
Nacionales	PN	Consignaciones pendientes de identificar	\$ 344.933.173

21.1.3. Descuentos de nomina

Esta cuenta refleja un saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$286.738.883, el cual corresponde a los descuentos de nomina correspondiente al mes de diciembre de 2024, así como se detallan a continuación:

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CONCEPTO	VALOR
DESCUENTOS DE NOMINA			\$ 286.738.883
Nacionales	PJ	Sindicatos	\$ 10.322.801
Nacionales	PJ	Coomultrasan multiactiva	\$ 401.892
Nacionales	PJ	Finecoop	\$ 1.582.718
Nacionales	PJ	Coopserp	\$ 11.306.615
Nacionales	PJ	Cooptransportar	\$ 12.041.540
Nacionales	PJ	Crezcamos	\$ 10.069.669
Nacionales	PJ	Cajasan	\$ 5.746.400
Nacionales	PJ	Banco Davivienda	\$ 38.338.902
Nacionales	PJ	Financiera Coomultrasan	\$ 130.232.579
Nacionales	PJ	Banco Popular	\$ 3.663.601
Nacionales	PJ	Banco GNB Sudameris	\$ 520.113
Nacionales	PJ	Banco Av Villas	\$ 2.519.393
Nacionales	PJ	Credivalores	\$ 974.259



Nacionales	PJ	Banco agrario	\$	4.977.576
Nacionales	PJ	Emermedica	\$	217.466
Nacionales	PJ	Coasmedas	\$	239.500
Nacionales	PJ	Seguros bolivar	\$	677.424
Nacionales	PJ	Depositos judiciales - banco agrario	\$	12.785.244
Nacionales	PJ	Coopfuturo	\$	1.327.000
Nacionales	PJ	Financiera coomultasan	\$	4.177.300
Nacionales	PJ	Cooptransportar	\$	2.423.600
Nacionales	PJ	Olivo Bernardo Mejia	\$	1.496.000
Nacionales	PJ	Cooprodecol	\$	842.214
Nacionales	PJ	Milena raquel plata sepulveda	\$	5.791.800
Nacionales	PJ	Cooperativa UNAB	\$	1.211.800
Nacionales	PJ	Funeraria san pedro	\$	2.217.400
Nacionales	PJ	Funeraria los olivos	\$	662.000
Nacionales	PJ	Pro-misa (Eucaristia)	\$	240.000
Nacionales	PJ	CHUBB seguros colombia S.A.S	\$	814.306
Nacionales	PJ	CDA - DTB	\$	2.172.300
Nacionales	PJ	Suramericana	\$	425.800
Nacionales	PJ	Jardines la colina	\$	1.018.600
Nacionales	PJ	Sura - plan complementario	\$	1.421.113
Nacionales	PJ	Financiera juriscoop	\$	35.000

21.1.4. Retención en la Fuente

Esta cuenta refleja un saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$749.047.267, el cual corresponde a todas las retenciones de renta, iva e industria y comercio correspondiente al mes de diciembre de 2024, así como se detallan a continuación:

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CONCEPTO	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE			\$ 749.047.267
Nacionales	PJ	Honorarios	\$ 5.939.844
Nacionales	PJ	Servicios	\$ 26.425.582
Nacionales	PJ	Arrendamientos	\$ 301.878
Nacionales	PJ	Compras	\$ 20.366.838
Nacionales	PJ	Enajenación de propiedades, planta y equipo personas natural	\$ 633.580.610
Nacionales	PJ	A empleados artículo 383 ET	\$ 15.085.000



Nacionales	PJ	Reteiva	\$	41.252.553
Nacionales	PJ	Reteica	\$	6.094.962

21.1.5. Impuesto al Valor Agregado IVA

Esta partida corresponde al iva generado en los servicios gravados que posee la entidad y presenta un saldo de \$103.887.267 correspondiente al bimestre de noviembre y diciembre de 2024

21.1.6. Creditos Judiciales

Esta partida corresponde al pago de la sentencia de segunda instancia proferida por el tribunal administrativo de Santander dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho bajo radicado no. 680013333010-2016-00230-01 el cual quedo un saldo por pagar a diciembre-31-2024 por valor de \$25.136.051

21.1.7. Otras cuentas por pagar

Se presenta el detalle de las otras cuentas por pagar a diciembre 31 de 2024; así:

TIPO DE TERCER OS	PN / PJ / EC P	CONCPETO	VALOR
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			\$ 3.353.145.241
Seguros			\$ 43.986.640
Nacionales	PJ	UNION TEMPORAL LA PREVISORA	\$ 43.986.640
Cheques no cobrados o por reclamar-partidas conciliatorias			\$ 1.069.307.972
Nacionales	PJ	Partidas Conciliatorias-Cheques	\$ 1.069.307.972
Saldos a favor de beneficiarios			\$ 39.601.204
Nacionales	PJ	Devoluciones de ingresos a terceros varios	\$ 39.601.204
Servicios publicos			\$ 85.177.788
Nacionales	PJ	Energía electrica	\$ 85.177.788
Honorarios			\$ 89.575.472
Nacionales	PN	ARENAS CACERES MARIA JOSE	\$ 3.600.000
Nacionales	PN	BALLESTEROS RIVERA ELKIN MAURICIO	\$ 1.400.000
Nacionales	PJ	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.	\$ 3.700.000
Nacionales	PN	DIAZ SUAREZ EDWING	\$ 8.090.331
Nacionales	PN	FERNANDEZ RUIZ JAIME ENRIQUE	\$ 3.888.099
Nacionales	PN	GOYENECHE DURAN DANIELLY	\$ 3.008.236



Nacionales	PN	JAIMES GAONA SANDRA MILENA	\$	4.395.150
Nacionales	PN	MATEUS ESTEBAN YADIRA	\$	5.127.675
Nacionales	PN	OSORIO GOMEZ MIGUEL ANGEL	\$	3.600.000
Nacionales	PN	RIVERA VILLAMIZAR GABRIELA	\$	2.620.811
Nacionales	PJ	KIWA CQR SAS	\$	6.221.915
Nacionales	PJ	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S.	\$	43.923.255
Arrendamiento operativo			\$	14.789.737
Nacionales	PN	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.	\$	3.148.873
Nacionales	PN	OSORIO CABALLERO JAIRO	\$	11.640.864
Otras Cuentas por Pagar			\$	2.010.706.429
Nacionales	PN	JIMENEZ PEÑA JUAN CARLOS	\$	129.500
Nacionales	PJ	SAOC'SS S.A.S.	\$	2.751.375
Nacionales	PJ	ASOPAGOS S.A.	\$	601.065.600
Nacionales	PJ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	\$	134.237.740
Nacionales	PJ	INSTITUTO DE FORMACION TECNICA Y ESPECIALIZADA KAREN BARRANCABERMEJA SAS	\$	123.281.026
Nacionales	PJ	ORGANIZACIÓN TERPEL SA	\$	17.485.181
Nacionales	PJ	INFOTIC SOLUCIONES INTEGRALES SA	\$	359.296.700
Nacionales	PJ	TESORERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$	149.480
Nacionales	PJ	GESTION DE LA SEGURIDAD ELECTRONICA	\$	15.480.490
Nacionales	PJ	ORGANIZACIÓN TERPEL SA	\$	20.344.163
Nacionales	PJ	DISTRIBUIDORA NISSAN SA	\$	192.220.110
Nacionales	PJ	INTEMPO SAS	\$	421.403.996
Nacionales	PN	AUXILIO GAFAS FUNCIONARIOS DTB	\$	3.600.000
Nacionales	PN	SENTENCIA	\$	17.756.229
Nacionales	PJ	ASOPAGOS S.A.	\$	91.338.000
Nacionales	PJ	BANCO DAVIVIENDA	\$	304.511
Nacionales	PJ	BANCO BBVA	\$	4.125.811
Nacionales	PJ	SAOCSS SAS	\$	2.140.446
Nacionales	PN	DESCUENTOS COOPATransportar	\$	483.600
Nacionales	PJ	PARTIDAS CONCILIATORIAS	\$	2.786.671
Nacionales	PN	DESCUENTO CDA	\$	325.800

La cifras más significativas corresponden al reconocimiento de las partidas conciliatorias por concepto de los pagos realizados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que no se han reflejado en los extractos bancarios a 31 de diciembre de 2024 y que se evidencian en el mes siguiente y la gran parte de las cuentas por pagar de la vigencia 2024.



El plazo para pago de las cuentas por pagar de los proveedores es en general a 120 días y son deudas de origen interno, debido a que se pactan exclusivamente con residentes del territorio nacional.

21.1.8. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Para la vigencia 2024 se dio de baja los saldos sin afectar de la provisión de beneficios a empleados a corto plazo y que según la estimación dada no se ejecutaron durante la vigencia 2024, debido a que el valor a pagar por estos conceptos fue inferior al provisionado de acuerdo con lo liquidado por el área de talento humano.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE DEL 2024	DICIEMBRE DEL 2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	52.824.758.735	65.443.459.378	-12.618.700.643
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.214.814.816	2.974.739.080	240.075.736
Beneficios posempleo - pensiones	49.609.943.919	62.468.720.298	-12.858.776.379

Esta cuenta refleja un saldo de \$52.824.758.735, el cual corresponde a las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y pasivo pensional. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Se presenta una variación de -\$12.618.700.643 con respecto a la vigencia anterior, principalmente por la actualización del pasivo pensional y los pagos de la mesada pensional y bonos realizados durante la vigencia 2024.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados, originadas por los servicios que estos han prestado a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Los beneficios a los empleados a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:



CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3.214.814.816
Nómina por pagar	0
Cesantías	929.115.902
Intereses sobre cesantías	111.493.917
Vacaciones	1.131.420.899
Prima de vacaciones	763.071.026
Bonificaciones	279.713.072

Por otra parte cabe resaltar los gastos por concepto de sueldos más significativos en el año 2024 del personal clave de la gerencia, los cuales se relacionan a continuación:

FUNCIONARIOS	SUELDO
Director General	18.300.498
Secretaría General	11.280.940
Subdirectro Tecnico	8.993.696
Subdirector Financiera	8.993.696
Jefe Oficina Contratacion	8.993.696
Jefe Oficina Asesora Juridica	8.993.696
Jefe Oficina Juridica	8.993.696
Jefe Oficina de Sistemas	8.993.696
Jefe Oficina Control Interno	8.993.696
Jefe Oficina de Calidad	8.993.696
Jefe Oficina CDA	8.993.696
Jefe Oficina Talento Humano	6.500.164
Jefe Oficina Registro Automotor	6.500.164

22.2. Beneficios posempleo - pensiones

Corresponde el valor de las obligaciones a cargo Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB cuando esta reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados.

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, compensación, sexo, edad del conyugue y demás factores determinantes para este tipo de cálculos.

La determinación del pasivo por pensiones de jubilación a cargo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB se hace con base en estudios actuariales realizados por el Fondo



Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET. Toda variación en el pasivo pensional es reconocida directamente en el patrimonio de la entidad.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB realiza envíos de información sobre el historial del personal a FONPET el cual mediante su programa PASIVOCOL realiza la actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional que posee la entidad.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB reporta de forma semestral la información consolidada de las historias laborales con fecha de corte a la vigencia inmediatamente anterior, y deben registrar avance en la captura de los datos suministrados, a partir de la veracidad, oportunidad y calidad de la información remitida, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuará la estimación del pasivo pensional.

Los cálculos realizados y certificados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se realizan mediante la aplicación de métodos matemáticos de carácter financiero y de probabilidades con base en indicadores demográficos o de accidentalidad

El saldo del pasivo por concepto de pensiones a 31 de diciembre de 2024 fue de \$49.609.943.919 y presentó una variación de -\$12.858.776.379 producto de la actualización del mismo y por los pagos realizados por concepto de mesada pensional.

CONCEPTO	DICIEMBRE DEL 2024	DICIEMBRE DEL 2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	49.609.943.919	62.468.720.298	-12.858.776.379
Cálculo actuarial de pensiones actuales	49.609.943.919	62.468.720.298	-12.858.776.379

Al corte de 31 de diciembre de 2024 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, no cuenta con activo específico el cual respalde dichas obligaciones futuras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los estudios realizados por FONPET, en los supuestos actuariales para los beneficios posempleo, se cargan o abonan al patrimonio en el período en el que surgen. El valor del ajuste para el año 2024 es un incremento en el patrimonio de \$10.976.593.252 producto de los ajustes realizados con el fin de actualizar el valor del pasivo pensional según el estudio realizado anualmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE DEL 2024	DICIEMBRE DEL 2023	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	20.020.050.405	12.374.261.128	7.645.789.277
Litigios y demandas	20.020.050.405	12.374.261.128	7.645.789.277

Corresponde a los pasivos a cargo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB adoptó lo establecido en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de realizar una valoración objetiva del riesgo de pérdida de los procesos en contra de la entidad, al igual, respecto a la medición a valor presente se utilizó la tasa de los TES, esta tasa se aplicó al valor de las pretensiones indexadas y se utilizó la estimación del tiempo que terminaría el proceso suministrado por el área jurídica.

Esta cuenta refleja la provisión con base en el informe realizado por el área Jurídica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, donde se analiza cada proceso, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la valoración de los riesgos, según el cual se clasificará como probable, posible y remoto.

El área Jurídica informa los procesos en curso y la calificación del riesgo, con base en este porcentaje se procede a realizar la provisión afectando la cuenta de gasto y provisión para contingencias-litigios.

Estas estimaciones contables son revisadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB en cada periodo contable, para determinar el grado de probabilidad de los procesos judiciales de acuerdo con lo indicado por el nuevo marco normativo, y así tener una estimación fiable de las provisiones registradas en el pasivo.

A 31 de Diciembre de 2024 el valor por concepto de provisión contable asciende a la suma de \$20.020.050.405 que corresponde al valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, de acuerdo con el informe y calificación presentada por el área jurídica, con respecto a las cuales se ha establecido que para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos. Las cuales se relacionan a continuación:

NOTA 24. OTROS PASIVOS-NO APLICA-



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES-NO APLICA-

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE DEL 2024	DICIEMBRE DEL 2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	80.916.648.871,00	66.495.307.918,00	14.421.340.953,00
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	80.916.648.871,00	66.495.307.918,00	14.421.340.953,00
Intereses de mora comparendos difícil cobro	80.916.648.871,00	66.495.307.918,00	14.421.340.953,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-80.916.648.871,00	-66.495.307.918,00	-14.421.340.953,00
Activos contingentes por contra (cr)	-80.916.648.871,00	-66.495.307.918,00	-14.421.340.953,00
Intereses de mora comparendos difícil cobro	-80.916.648.871,00	-66.495.307.918,00	-14.421.340.953,00

26.1. Cuentas de Orden Deudoras

Corresponde a los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Para la vigencia 2024 se presenta un total de cuentas de orden deudores por valor de \$80.916.648.871 de acuerdo con el informe de cartera presentado por la oficina ejecuciones fiscales, los cuales corresponden a los intereses de mora por concepto de comparendos de la cartera de difícil cobro teniendo en cuenta su poca probabilidad de recaudo. Por otra parte, se presenta una variación de \$14.421.340.953, dada la actualización de la cartera de la entidad durante los periodos de comparación.

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

CONCEPTO	DICIEMBRE DEL 2024	DICIEMBRE DEL 2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	27.233.094.832	38.248.568.193	-11.015.473.361
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27.233.094.832	38.248.568.193	-11.015.473.361
Demandas	27.233.094.832	38.248.568.193	-11.015.473.361
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-27.233.094.832	-38.248.568.193	11.015.473.361
PASIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRAR DB	-27.233.094.832	-38.248.568.193	11.015.473.361
Pasivos contingentes por contra (db)	-27.233.094.832	-38.248.568.193	11.015.473.361
Demandas	-27.233.094.832	-38.248.568.193	11.015.473.361



En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan posibles obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Las cuentas de orden acreedoras para la vigencia 2024 ascienden a la suma de \$27.233.094.832 y presenta una variación con respecto a la vigencia anterior de \$11.015.473.361; la cual corresponde principalmente a la actualización de los procesos jurídicos a diciembre 31 de 2024 con base en el informe presentado por el área Jurídica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, donde se analiza cada proceso, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la valoración de los riesgos, el cual se clasificará como probable, posible y remoto.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	99.390.609.674	88.153.570.165	11.237.039.509
Capital fiscal	62.805.327.639	62.805.327.639	0
Resultados de ejercicios anteriores	42.961.111.610	42.862.138.933	98.972.677
Resultado del ejercicio	260.446.257	98.972.677	161.473.580
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-6.636.275.832	-17.612.869.084	10.976.593.252

Representa el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB para cumplir las funciones de cometido estatal. Para la vigencia 2024 el patrimonio de la entidad asciende a \$99.390.609.674.

27.1. Capital fiscal

Corresponde al valor de los recursos que posee la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, a diciembre 31 de 2024 y asciende a la suma de \$62.805.327.639

27.2. Acciones-no aplica-

27.3. Instrumentos financieros-no aplica-



27.4. Resultado de ejercicios anteriores

Corresponde al valor de los excedentes generados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en años anteriores a la vigencia 2024.

Adicional a lo anterior esta cuenta incluye los saldos por concepto de impactos por la transición al nuevo marco de regulación, el cual se detalla a continuación:

A 31 de Diciembre de 2024 el saldo de la cuenta resultados de ejercicios anteriores asciende a la suma de \$42.961.111.610, de los cuales \$11.257.694.481, corresponden al valor neto del impacto en el patrimonio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales tanto para la elaboración de los saldos iniciales como por ajustes y reclasificaciones efectuadas en años anteriores de acuerdo a lo establecido en la Resolución 523 de 19 Noviembre de 2018 entre otras. El restante, \$31.703.417.129, corresponde al excedente acumulado de las utilidades del ejercicio de los años anteriores.

27.5. Resultado del ejercicio

Corresponde al valor de los excedentes generados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el año 2024 que asciende a la suma de \$260.446.257, como consecuencia del cumplimiento del objeto misional realizado durante el periodo contable.

27.6. Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados

Esta partida refleja un saldo de 6.636.275.832, el cual corresponde al pasivo pensional de la entidad.

NOTA 28. INGRESOS.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% PARTICIPACION INGRESOS
INGRESOS	274.910.019.402	100.960.964.116	173.949.055.286	100%
Ingresos fiscales	109.788.716.194	16.533.793.201	93.254.922.993	40%
Venta de servicios	61.434.140.870	67.435.263.428	-6.001.122.558	22%
Transferencias y subvenciones	3.820.386.457	15.611.436.976	-11.791.050.519	1%
Otros ingresos	99.866.775.882	1.380.470.511	98.486.305.371	36%



Los ingresos de Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por el desarrollo de sus actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Los ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de \$274.910.019.402 y presentan una variación de \$173.949.055.286, principalmente por la reversión del deterioro de acuerdo al impacto de la cartera en las depuraciones realizadas durante la vigencia 2024.

En los ingresos podemos apreciar que los valores más significativos son: los ingresos fiscales que corresponden a multas, intereses comparendos y derechos de porte de placa, que ascienden a la suma de \$109.788.716.194 y representan el 40% de los ingresos, seguido de la venta de servicios (traspasos, licencias de conducción, facturación, parqueadero, grúa, especies venales, entre otros) que suman un total de \$61.434.140.870 y representan el 22% del total de los ingresos, esta cifra corresponde principalmente al ingreso causado por la actualización de la cartera de la DTB, igualmente los otros ingresos que corresponde principalmente a la reversion del deterioro de cartera dado el comportamiento de la misma durante los periodos de comparación y por otra parte los rendimientos financieros, arrendamientos, recuperaciones e ingresos por SIMIT los cuales suman un total de \$99.866.775.882 y representan el 36% del total de los ingresos de la entidad y por último se encuentran los ingresos por transferencias y subvenciones aportados la Alcaldía de Bucaramanga con el fin de apoyar los proyectos de inversión de la entidad, recursos que fueron aprobados mediante acuerdos municipales y que representan el 1% de los ingresos.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VARIACION
INGRESOS FISCALES	109.788.716.194	0	109.788.716.194	16.533.793.201	93.254.922.993
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	109.788.716.194	0	109.788.716.194	16.533.793.201	93.254.922.993
Multas	88.278.545.974	0	88.278.545.974	13.627.667.235	74.650.878.739
Intereses	4.345.449.611	0	4.345.449.611	603.499.882	3.741.949.729
Derechos de tránsito	17.164.720.609	0	17.164.720.609	2.302.626.084	14.862.094.525

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que



se recibe, es decir que la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido:

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno, para lo cual se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- ✓ Multas
- ✓ Intereses
- ✓ Derechos

Los ingresos fiscales para la vigencia 2024 ascienden a la suma de \$109.788.716.194 y presentan una variación con respecto a la vigencia anterior de \$93.254.922.993, aumento principalmente por el comportamiento de la cartera de la entidad durante los periodos de comparación y por la reversión del deterioro.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	61.449.393.863	67.456.013.818	-6.006.619.955
Venta de servicios	61.449.393.863	67.456.013.818	-6.006.619.955
Matrículas	149.138.150,00	97.483.930,00	51.654.220,00
Revisados	656.003.804,00	792.143.219,00	-136.139.415,00
Traspasos	3.981.187.670,00	3.420.492.620,00	560.695.050,00
Trámites de placas	83.156.095,00	73.816.720,00	9.339.375,00
Licencias de conducción	875.981.700,00	1.069.570.300,00	-193.588.600,00
Prueba de Alcohotest	10.120.000,00	29.090.400,00	-18.970.400,00
Costas procesales	473.523.671,00	116.195.304,00	357.328.367,00
Cursos educativos	608.863.771,00	616.670.611,00	-7.806.840,00
Acuerdos de pago	636.666.415,00	1.158.945.955,00	-522.279.540,00
Certificados y autenticaciones	151.060.318,00	155.190.140,00	-4.129.822,00
Modificacion características de vehiculos	178.524.355,00	152.484.890,00	26.039.465,00
Gestion de la informacion	7.295.016.859,00	5.870.714.223,00	1.424.302.636,00
Duplicado licencias de transito	96.657.040,00	90.732.150,00	5.924.890,00
Cambio de servicio y empresa	8.157.681,00	12.479.268,00	-4.321.587,00



Inscripcion y levantamiento de alerta	342.600.700,00	354.466.200,00	-11.865.500,00
Permisos y licencias varias	2.015.721.177,00	1.663.311.378,00	352.409.799,00
Patios	38.602.831.365,00	44.414.005.940,00	-5.811.174.575,00
Inmovilizacion (Grua)	407.372.365,00	1.205.013.312,00	-797.640.947,00
Paz y salvos	7.716.085,00	3.479.900,00	4.236.185,00
Embargos y demandas	195.443.520,00	177.423.380,00	18.020.140,00
Avaluos y chequeos	68.748.000,00	36.674.100,00	32.073.900,00
Sello taximetro	160.541.110,00	111.749.990,00	48.791.120,00
Especies venales	903.781.145,00	1.239.838.280,00	-336.057.135,00
Capacitacion de seguridad vial	83.018.803,00	23.666.040,00	59.352.763,00
Recuperacion cartera simit 7770	2.485.937.602,63	3.552.675.948,64	-1.066.738.346,01
Gestion de la informacion simit 1128	567.540.300,00	617.317.549,00	-49.777.249,00
Recuperacion cartera patios	317.534.846,00	283.530.070,00	34.004.776,00
Recuperacion cartera inmovilizacion (Grua)	86.549.315,00	116.852.000,00	-30.302.685,00

Los ingresos con contraprestación para la vigencia 2024 ascienden a la suma de \$61.449.393.863 y presenta una variación de \$-6.006.619.955 con respecto a la vigencia 2023, producto de la disminución en los ingresos durante la vigencia 2024

28.3. Transferencias y Subvenciones

Esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2024 de \$15.611.436.976 dado los recursos consignados por Alcaldía de Bucaramanga para apoyar los proyectos de inversión de la entidad los cuales fueron aprobados mediante acuerdos municipales.

28.4. Otros ingresos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	99.866.775.882	1.380.470.511	98.486.305.371
Otros ingresos	99.866.775.882	1.380.470.511	98.486.305.371
Financieros	114.364.282	777.198.700	-662.834.418
Reversión de Provisiones	306.301.831	0	306.301.831
Ingresos diversos	666.534.647	603.271.811	63.262.836
Reversión de las perdidas por deterioro de valor	98.779.575.122	0	98.779.575.122



El saldo de los otros ingresos de la vigencia 2024 fue de \$99.866.775.882 y presentó una variación con respecto al año 2023 de \$98.486.305.371, principalmente por la reversión del deterioro de cartera dada las depuraciones realizadas durante la vigencia 2024

NOTA 29. GASTOS.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% PARTICIPACION DEL GASTO 2022
GASTOS	274.649.573.146	100.861.991.439	173.787.581.706	100%
De administración y operación	41.651.148.021	37.304.439.950	4.346.708.072	15,2%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	232.624.254.695	63.131.000.750	169.493.253.945	84,7%
Transferencias y subvenciones	256.082.412	0	256.082.412	0,1%
Otros gastos	118.088.017	426.550.739	-308.462.722	0,0%

Corresponde a los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos totales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de \$274.649.573.146 y presenta una variación de 173.787.581.706 con respecto al año anterior, principalmente por la aplicación del deterioro de cartera, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la entidad.

Los gastos más representativos corresponden a los deterioros, depreciaciones, amortizaciones y provisiones aplicadas durante la vigencia 2024, los cuales representan el 84.7% del total del gasto, por valor de \$232.624.254.695; por otra parte se encuentran los gastos de administración y operación que poseen una participación del 15.2% equivalente a \$41.651.148.021, los cuales se requieren para el normal funcionamiento de la entidad, por último se encuentran los demás gastos, los cuales corresponden principalmente a los gastos financieros y otros gastos por concepto de pago de sentencias y conciliaciones que suman un valor de \$374.170.429 y representan el 1% del total del gasto.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas



CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	41.651.148.021	37.304.439.950	4.346.708.072
De Administración y Operación	41.651.148.021	37.304.439.950	4.346.708.072
Sueldos y salarios (sueldos, horas extras, bonificaciones)	14.366.158.374	13.327.249.119	1.038.909.255
Contribuciones imputadas (incapacidades, licencias)	304.668.802	250.373.987	54.294.815
Contribuciones efectivas (CCF, salud, ARL, pension)	4.359.263.200	3.900.263.384	458.999.816
Aportes sobre la nómina (ICBF y SENA)	932.290.800	816.265.000	116.025.800
Prestaciones sociales (vacaciones, cesantías, intereses cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación)	6.165.653.286	5.438.799.070	726.854.216
Gastos de personal diversos (capacitación, bienestar social y estímulos)	532.161.519	111.929.132	420.232.387
Generales (vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, arrendamientos operativos, viáticos, impresos, publicaciones, suscripciones, afiliaciones, seguros, combustible, aseo, cafetería, concursos, honorarios, servicios cps, otros gastos generales)	14.285.273.152	12.911.908.571	1.373.364.581
Impuestos, contribuciones y tasas (impuesto predial, cuota de fiscalización, industria y comercio, tasas, impuesto de registro, GMF, contribuciones)	705.678.889	547.651.687	158.027.202

Los gastos de administración de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB en la vigencia 2024 fueron por valor de \$41.651.148.021 y presenta una variación de \$4.346.708.072 con respecto al año 2023 principalmente por los gastos generales los cuales fueron necesarios para el normal funcionamiento de la entidad y gasto por salarios por el incremento salarial del personal de nómina

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	232.624.254.695	63.131.000.750	169.493.253.945
DETERIORO	223.451.397.191	51.678.735.670	171.772.661.521
De cuentas por cobrar	223.451.397.191	51.678.735.670	171.772.661.521
De propiedades, planta y equipo	0	0	0
DEPRECIACIÓN	1.421.105.184	1.360.029.488	61.075.696



De propiedades, planta y equipo	590.410.536	659.461.499	-69.050.963
De bienes de uso público en servicio	830.694.648	700.567.989	130.126.659
AMORTIZACIÓN	105.963.043	101.221.593	4.741.451
De activos intangibles	105.963.043	101.221.593	4.741.451
PROVISIÓN	7.645.789.277	9.991.014.000	-2.345.224.723
De litigios y demandas	7.645.789.277	9.991.014.000	-2.345.224.723

Estas partidas del gasto presentan una variación con respecto a la vigencia anterior de \$169.493.253.945; principalmente por la aplicación del deterioro de cartera y provisión de litigios a 31 de diciembre de 2024.

29.3. Transferencias y subvenciones.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTRAS TRANSFERENCIAS	256.082.412,00	0	256.082.412
Bienes entregados sin contraprestación	256.082.412,00	0,00	256.082.412

29.4. Gasto público social-no aplica-

29.5. De actividades y/o servicios especializados-no aplica-

29.6. Operaciones interinstitucionales-no aplica-

29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	118.088.017	426.550.739	-308.462.722
FINANCIEROS	113.918.861	152.628.176	-38.709.315
Otros gastos financieros	113.918.861	152.628.176	-38.709.315
GASTOS DIVERSOS	4.169.156	273.922.563	-269.753.407
Sentencias	0	117.896.237	-117.896.237
laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	4.160.000	92.958.615	-88.798.615
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	62.981.018	-62.981.018
Otros gastos Diversos	9.156	86.693	-77.537

Disminuye con respecto al año anterior en \$308.462.722, principalmente por la disminución en los gastos financieros durante los periodos de comparacion

NOTA 30. COSTO DE VENTAS-NO APLICA-

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION-NO APLICA-



- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE-NO APLICA-**
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) -NO APLICA-**
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA-NO APLICA-**
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS-NO APLICA-**
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES-NO APLICA-**
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO-NO APLICA-**



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

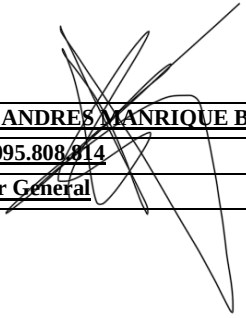
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

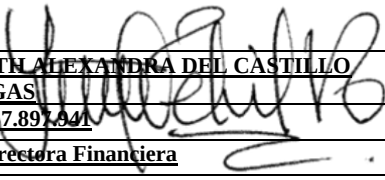
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

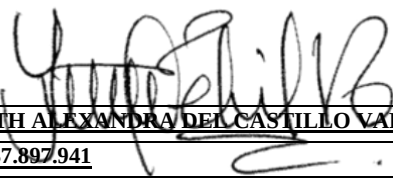
Los suscritos Representante Legal, Subdirectora Financiera y Contadora Pública de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, certificamos que se han elaborado el conjunto de Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a los parámetros definidos en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

1. Todos los hechos económicos realizados por la entidad a 31 de diciembre de 2024, se han reconocido en los estados financieros
2. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras a cargo de la entidad a 31 de diciembre de 2024.
3. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de conformidad con la doctrina contable emitida por la Contaduría General de la Nación.
4. Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros de acuerdo con el catálogo general de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación. Y

Dado en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de Febrero de 2025


JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
C.C. 1.095.808.814
Director General


JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
C.C. 37.897.941
Subdirectora Financiera


JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
C.C. 37.897.941
Contadora (E)
TP 157954-T